

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE ENTIDADES CON PLIEGOS ADSCRITOS, EMPRESAS Y SOCIEDADES DE BENEFICENCIA

ANEXO N° 2

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

02/2025

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES CARGO: MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

**INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE ENTIDADES CON PLIEGO ADSCRITO, EMPRESA DEL ESTADO O
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA**

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio/Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General del Titular del Saliente.
- 2.2 Información de los Titulares de los Pliegos, Empresas Relacionadas y Sociedades de Beneficencia.
- 2.3 Situación y contexto del Ministerio/Entidad.
- 2.4 Resultados obtenidos por el Ministerio/Entidad al término de la gestión.
- 2.5 Asuntos de prioritaria atención del Ministerio/Entidad.

III. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE

- 3.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 3.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 3.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

IV. ANEXOS B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE PLIEGOS, EMPRESAS DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE BENEFICENCIA

(VER ANEXO N° 3 o ANEXO N° 4 o ANEXO N° 5)

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) es un organismo del poder ejecutivo que tiene personería jurídica de derecho público y constituye pliego presupuestal. fue creado el 20 de octubre de 2011, mediante la Ley N° 29792; cuyo ámbito de competencia abarca las materias siguientes: a) Desarrollo social, superación de la pobreza y promoción de la inclusión y equidad social; y b) Protección social de poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono.

En tal sentido, el MIDIS es el organismo rector de las políticas nacionales de su responsabilidad, ejerciendo competencia exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gobierno, en todo el territorio nacional para, entre otros: Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materias de desarrollo e inclusión social, encaminadas a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales, en aquellas brechas que no pueden ser cerradas por la política social universal, regular, de competencia sectorial.

1.2 Finalidad y Principios.

El MIDIS tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Las políticas de desarrollo e inclusión económica y social tienen su fundamento en los siguientes principios y valores: respeto a los derechos humanos, desarrollo humano, justicia social, equidad, inclusión, universalismo, solidaridad, igualdad de oportunidades, cohesión social, integralidad, transparencia, descentralización, calidad, efectividad, participación social, interculturalidad, emprendimiento e intersectorialidad.

En el marco de los citados principios y valores, cada uno de los sectores implementa las políticas que le corresponda.

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio / Entidad.

SE APROBÓ LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN (PNDIS) al 2030, mediante Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS y sus modificatorias, de alcance multisectorial, que reconoce como problema público la exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas; el cual es producto de la persistencia de múltiples barreras en la provisión de bienes y/o servicios en nueve ámbitos: Identidad, salud, educación, servicios integrados, vivienda propia y acceso a la tierra propia y comunal, conectividad vial, acceso al trabajo decente e inclusión económica, protección social, y vida libre de violencia y acceso a la justicia; los cuales interactúan entre sí de forma sistemática y continua.

frente a ello, la PNDIS al 2030 estructura su estrategia alrededor de 5 OBJETIVOS PRIORITARIOS:

- 1) Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.
- 2) Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social.
- 3) Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.
- 4) Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social.

5) Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.

en ese marco, la citada política nacional plantea un total de 19 LINEAMIENTOS, 87 SERVICIOS Y 97 INDICADORES, a fin de LOGRAR EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA O EN RIESGO DE CAER en ella, desde la infancia hasta la vejez, CONSIDERANDO SUS ENTORNOS Y DIVERSOS ENFOQUES TRANSVERSALES, ESPECIALMENTE LOS DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO HUMANO.

al respecto, resulta preciso destacar que, con la finalidad de contribuir a la adecuada identificación de la población vulnerable para acceder a las intervenciones sociales del Estado y lograr una mayor eficiencia del gasto social y logro de los objetivos de la política social, surgió la necesidad de fortalecer el Sistema Nacional de Focalización (sinafo) a través de la creación del Organismo de Focalización e Información Social (OFIS), Organismo Técnico Especializado para planificar y supervisar las acciones de carácter multisectorial o intergubernamental de las intervenciones de políticas sociales de Estado de largo plazo.

de otro lado, En contribución a los resultados previstos en la pndis al 2030, el midis, En su rol ejecutor de prestaciones, desplegó las siguientes intervenciones a través de sus siete Programas Sociales adscritos:

1) Programa Nacional CUNA MÁS:

Se brindó atención a 65,855 niños menores de 36 meses de edad mediante el servicio de cuidado diurno (SCD) y a 275,939 familias con niños menores de 36 meses de edad o gestantes a través del servicio de acompañamiento a familias (saf).

se certificó las capacidades de 599 actoras comunales prestadoras de los servicios, a través del SINEACE.

2) Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS):

812,762 hogares afiliados en 1,884 distritos a nivel nacional, conformados por 26,273 gestantes, 1,094,801 niños y 576,366 adolescentes.

738,932 hogares recibieron la transferencia base de S/ 100 mensual por hogar, por cumplir con asistencia a controles prenatales, controles CRED y asistencia escolar permanente.

95,797 hogares recibieron la transferencia primera infancia de S/ 50 mensual adicional por hogar, por asistencia a visitas programadas para recibir paquete integral de servicio de salud a hogares conformados por gestantes y niños/s menores de 12 meses.

11,541 estudiantes recibieron la transferencia alta secundaria de S/ 80 mensual adicional por estudiante, por matrícula y asistencia escolar mínima del 80% (estudiantes de 3º; 4º y 5º de secundaria) que estudian en 11 distritos en los departamentos de Amazonas, La Libertad, Loreto y Piura, cuya implementación inició en el año 2023.

9,008 estudiantes de educación secundaria de la zona VRAEM que aprobaron el año escolar 2023, recibieron la transferencia monetaria anual de S/ 300. De ellos, 1,872 se ubicaron en el tercio superior, quienes recibieron adicionalmente S/ 200 por año.

28,464 hogares atendidos con el piloto del esquema transferencia primera infancia en zonas urbanas a nivel nacional.

3) Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna - ex Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WARMA):

Se atendió a 64,841 Instituciones educativas, beneficiando a un total de 4,157,095 escolares; de los cuales 2,987,542 corresponden a la provisión del Servicio Alimentario Escolar a través de la gestión productos y 1,169,553 escolares corresponden a la provisión a través de la gestión raciones.

Se entregó 24,022.34 toneladas de alimentos en 209 distritos a favor de 5,051 Ollas Comunes, beneficiando a un total de 308,543 personas en situación de vulnerabilidad.

Se atendió a 311 cunas a nivel nacional del servicio Cuidado Diurno, beneficiando a 8,140 niños de 12 a 36 meses.

4) Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES):

se brindó atención a 36,572 hogares rurales, implementandose 1,830 emprendimientos y la realización de 91 eventos de intercambio comercial.

El proyecto Emprendimiento Mujer desarrolló capacidades y asistencia técnica en 4 núcleos ejecutores de San Juan de Lurigancho, Comas, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, con un total de 800 usuarias, de ese modo, 800 usuarias cuentan con bienes y materiales (activos) y recibieron Capacitación y Asistencia Técnica Productiva y asistencia técnica económica y comercial. A su vez, 422 usuarias cuentan con RUC activo.

Con el Programa mundial de alimentos, se ejecutó el proyecto piloto "Preparación y Resiliencia ante Sequías en las regiones de Amazonas y San Martín", implementando 152 módulos de riego y siembra de hortalizas dirigido a familias, así como 24 módulos dirigidos a grupos comunitarios, para un total de 600 familias del distrito de Jamalca y del distrito de Moyobamba.

Se financió 1,550 vías aproximadamente para el mantenimiento de Infraestructura Vial, de acuerdo al D.U. 003-2024, en 165 distritos, 76 provincias, 17 departamentos.

5) Programa Nacional de Asistencia Solidaria (PENSIÓN 65):

se tuvo afiliadas a 831,351 personas adultas mayores en situación de pobreza extrema y pobreza, a quienes se les brindó protección económica y social mejorando su calidad de vida y bienestar. Con la ampliación de cobertura, se incorporaron más de 200 mil adultos mayores que estuvieron en lista de espera por muchos años, priorizando la atención con pertinencia cultural para los usuarios provenientes de Centros Poblados Originarios

79,156 usuarios del Programa tuvieron atención alimentaria a través de los comedores y ollas comunes del Programa de Complementación Alimentaria.

128,290 adultos mayores participaron de Saberes Productivos, intervención que se implementa en 1,205 municipalidades de todo el país para promover una red de apoyo social y de revaloración de los conocimientos y prácticas ancestrales, permitiendo la transmisión intergeneracional de los saberes.

se puso en marcha la intervención "Te Acompaño", servicio de atención diferenciada para los adultos mayores de Pensión 65 en los establecimientos de salud del primer nivel, con el objetivo de ampliar el acceso a las prestaciones de salud establecidas en la norma sanitaria de atención al adulto mayor. A la fecha se cuenta con 9,292 mil adultos mayores acompañados con 59,768 atenciones en salud dirigido a la población adulta mayor

A través de la articulación y acompañamiento y asistencia técnica: 267,192 usuarios mejoraron su salud visual a través de la entrega de lentes; se conformaron 262 asociaciones de adultos mayores para fortalecer su participación en la sociedad, y preservar su derecho con dignidad libre de violencia y 582 usuarios aprendieron a sumar y escribir mediante programas de alfabetización participando de programas de Alfabetización digital, CETPRO y MINEDU.

6) Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAÍS):

Se brindaron, a través de los Tambos, 7,540,145 atenciones a 923,318 usuarios, en tanto a través de la PIAS se brindaron 2,966,798 atenciones a 160,056 usuarios.

Se culminaron y recepcionaron 8 nuevos Tambos en Huánuco, Loreto, Piura y Puno, acercando los servicios del Estado a 20,335 pobladores de 211 centros poblados, alcanzando un total de 508 Tambos. A través de estas plataformas: 41,629 Niñas y niños menores de 05 años accedieron a mayor seguridad alimentaria, 142,755 adultos mayores de 65 años accedieron a servicios de desarrollo de emprendimientos, protección social, seguridad alimentaria, entre otros, 14,852 mujeres accedieron al servicio de ginecología, y 27,003 personas con discapacidad recibieron. Asimismo 4,931 personas, accedieron al DNI por primera vez y 25,656 ciudadanos, se afiliaron y/o actualizaron información en el Seguro Integral de Salud - SIS.

por su parte, Las PIAS ejecutaron 51 campañas de acción social, 40 en Loreto, 7 en Ucayali y 4 en Puno.

Se implementaron las iniciativas de intervención: a) Aprendo en Tambo para el reforzamiento escolar, la promoción de la lectura, sesiones extracurriculares, etc; b) Telemedicina-Telesalud, donde a través de la línea 113 del MINSA, se orienta a la población; c) Movitambo, cuyo transporte de apoyo social facilita el acceso a los servicios educativos; d) Productambo, cuyo propósito es visibilizar a los productores locales con su mercancía en las intervenciones y caravanas multisectoriales. Adicionalmente, se implementó la iniciativa Teleservicios y Tambo productivo.

7) Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en situación de pobreza (CONTIGO):

142,771 usuarios recibieron la pensión no contributiva.

92,326 intervenciones de acompañamiento diferenciado realizado a los usuarios y sus cuidadores, a través del Programa de Formación de cuidadores (4,356), Contención emocional virtual y presencial (27,281),

visitas domiciliarias (20,492), reuniones masivas para mejorar la salud y el bienestar de las personas con discapacidad severa (23,113) y 17,084 personas certificadas en el marco de las caravanas Contigo.

11,011 usuarios o autorizados/as recibieron orientación y consejería psicológica, identificando la situación actual del usuario, autorizado, proporcionándoles un espacio seguro y de confianza.

652 usuarios participaron de las reuniones de contención emocional grupal, con la participación de los profesionales en salud de las Unidades Territoriales de Lima- Callao y de La Libertad.

3,711 usuarios recibieron atenciones de primera, segunda y tercera llamada, en las regiones de Lima-Callao y La Libertad, en el marco del piloto de acompañamiento diferenciado.

2,349 visitas domiciliarias realizadas a los usuarios, con lo cual se logró elaborar e implementaron planes de inclusión familiar.

DE OTRO LADO, CON RELACIÓN AL programa de complementación alimentaria (PCA) ejecutado por los gobiernos locales, 867,026 usuarios FUERON atendidos A TRAVÉS DE SUS 5 modalidades de atención. igualmente, 5,032 ollas comunes a nivel nacional recibieron alimentos a través del programa Wasi Mikuna, para la atención de 312,520 usuarios.

370,556 vales FISE entregados a comedores y 165,268 a Ollas Comunes, habiendo logrado el incremento del costo del Vale FISE a S/. 43 soles; y 2,750 kits de cocina fueron entregados a comedores y ollas comunes de Lima Metropolitana y Callao.

800 socias de comedores y ollas comunes de Lima Metropolitana participaron de Mi Emprendimiento Mujer, beneficiándose con capacitaciones y entrega de activos y se logró la ampliación de dicha intervención para el 2025, incrementándose a 2,500 emprendimientos en 14 distritos a nivel nacional.

a su vez, 50 socias de comedores y ollas comunes recibieron un certificado de competencias laborales en el marco del convenio MIDIS-MTPE.

Más de 70 toneladas de pescado fresco fue repartido a comedores populares y ollas comunes en Lima Metropolitana y Callao.

Más de 9,000 representantes de Comedores, Ollas Comunes y Comité de Vaso de Leche, fueron capacitadas a nivel nacional en diversos temas.

finalmente, cabe precisar que se solicitó a la contraloría general de la republica la actualización en el aplicativo de rendición de cuentas y transferencia de gestión, la denominación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna en reemplazo de la denominación programa nacional de alimentación qali warma, lo cual a la fecha de cierre de este informe aun se encuentra en proceso de atención por parte de la contraloría general de la republica.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

2.1 Información General de Titular Saliente

Código de la Entidad	5788
----------------------	------

Nombre de la Entidad	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		
Apellidos y nombres del Titular de la Entidad	DEMARTINI MONTES JULIO JAVIER		
Cargo del Titular	MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		
Fecha de inicio del periodo reportado:	11/12/2022	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 345-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	31/01/2025	Nro. Documento de Cese, de corresponder:	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 016-2025-PCM
Fecha de presentación (*)	14/02/2025 03:34:37 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los Titulares de los Pliegos, Empresas relacionadas y Sociedades de Beneficencia

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Pliego, Empresa o Sociedades de Beneficencia	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	ORGANISMO DE FOCALIZACION E INFORMACION SOCIAL	DNI	07932848	MONTELLANOS CARBAJAL FANNY ESTHER	30/08/2024	SI
2	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	DNI	09671461	DEMARTINI MONTES JULIO JAVIER	11/12/2022	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Situación y contexto del Ministerio/Entidad

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL:

POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (PNDIS):

LA ELABORACIÓN DE LA PNDIS AL 2030, SIGUIENDO LA METODOLOGÍA DE CEPLAN, HABÍA ENTRADO A SU ETAPA FINAL, Y SE REALIZARON COORDINACIONES CON LOS SECTORES INVOLUCRADOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS LOGROS Y METAS ANUALES DE LOS BIENES Y SERVICIOS ESPERADOS PARA AQUELLOS INDICADORES EN LOS QUE SE CONTABA CON INFORMACIÓN DE DATOS HISTÓRICOS O LÍNEA DE BASE Y PROYECCIÓN AL 2030.

EL PROYECTO SE TRAMITÓ ANTE LA CCV Y LUEGO DE LOGRARSE EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES RESPECTIVAS, SE RECIBIÓ LA CONFORMIDAD DE 11 SECTORES, ALCANZANDO QUE LA PNDIS CUENTE CON UN TOTAL DE 95 INDICADORES Y 81 SERVICIOS.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PPOR DIT):

SE CONTABA CON UNA CONSULTORÍA PARA ELABORAR UN APLICATIVO DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA EMISIÓN DE LAS NORMATIVAS PENDIENTES. EN CUANTO A LA GESTIÓN OPERATIVA CORRESPONDIENTE AL SECTOR, SE CONTABA CON UN ESTUDIO DE DISEÑO Y VALIDACIÓN DE LA LISTA DE SEÑALES DE ALERTA DEL DIT.

EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS, DESDE EL 2018 SE VENÍA BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA AL INEI EN LA APLICACIÓN DEL MÓDULO DIT AL PERSONAL DE LA ENDES PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.

ASIMISMO, SE ENCONTRABA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EL PROYECTO PER-2021-178 PARA EL ESCALAMIENTO DE PRODUCTOS DE VISITAS DOMICILIARIAS Y CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ORIENTADO A RESULTADOS, QUE COMPRENDÍA UNA SERIE DE ESTUDIOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPOR-DIT.

MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PMD):

DURANTE LA X SEMANA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, DENOMINADA "LUCHA CONTRA EL HAMBRE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA: HACIA UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL", SE DESARROLLÓ EL PANEL DE EXPERIENCIAS DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN OFICIAL DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CON EL OBJETIVO DE COMPARTIR LAS EXPERIENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN PAÍSES DONDE SE VIENEN REALIZANDO MEDICIONES OFICIALES DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, QUE PERMITAN IDENTIFICAR UNA RUTA PARA INSTITUCIONALIZAR DICHA MEDICIÓN.

CON APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SE INICIÓ EL ESTUDIO "PROPUESTA METODOLÓGICA PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA POBLACIÓN EN GENERAL Y PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", PARA EL DIÁLOGO CON LA COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA ESTIMACIÓN DE LA POBREZA (CCP).

SE INCLUYÓ EL ENFOQUE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA, A FIN DE LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE SU MEDICIÓN EN LÍNEA CON LOS OBJETIVOS DE LA PNDIS.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA: PILOTO URBANO:

SE CONTABA CON UNA VERSIÓN PRELIMINAR DEL DOCUMENTO DE PROPUESTA DE PILOTO URBANO, CON UNA REVISIÓN DE ANTECEDENTES, MATRIZ PRELIMINAR DE REVISIÓN SISTEMÁTICA DE EVIDENCIAS INTERNACIONALES Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS PARA PRIORIZACIÓN DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

SE REALIZÓ LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE ARTICULACIÓN ENTRE PROGRAMAS Y/O SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO URBANO, A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO CUALITATIVO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO QUE CONTENÍA LA CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO DISTRITAL FOCALIZADO, EL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE INFLUYEN EN LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES, Y LAS CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES.

SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS DE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN LAS PRINCIPALES BASES DE DATOS CIENTÍFICAS SOBRE LAS CUALES SE REALIZÓ UN PRIMER TAMIZAJE DE DOBLE CIEGO PARA DETERMINAR LA RELEVANCIA EN LO QUE CONCERNE A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA URBANA, LO CUAL SIRVIÓ PARA TRABAJAR EN LA PROPUESTA DE PAQUETES DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA URBANA.

OBSERVATORIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MIDIS:

SE RECOPILO INFORMACIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES FUENTES DISPONIBLES DE INFORMACIÓN A NIVEL REGIONAL Y LOCAL, Y LA DISPONIBILIDAD Y USO DE DICHA INFORMACIÓN, Y SE CONTABA CON UN ESTUDIO CUALITATIVO CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, CON LA FINALIDAD DE RECOLECTAR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTENIDO Y DISEÑO, SEGÚN LAS PERSPECTIVAS DE SUS POTENCIALES USUARIOS.

SE ESTABLECIÓ COORDINACIÓN CON LA OGTI PARA HACER SEGUIMIENTO DEL AVANCE EN EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN, ASÍ COMO OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.

SE VENÍA DESARROLLANDO COMO PRODUCTO LA PLATAFORMA OBSERVATORIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN EL DESARROLLO, PERO QUE REQUIERE MEJORAS EN SU USO, INTERFAZ DEL USUARIO Y EXPERIENCIA DE USUARIO, A FIN DE QUE PUEDA INICIARSE UNA FASE DE PILOTAJE CON USUARIOS.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES Y PROTOTIPO GEOPORTAL MIDIS:

SE IMPULSÓ UNA PROPUESTA DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES QUE CONTRIBUYA A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS BRECHAS EN LAS COBERTURAS DE SERVICIOS Y DE LAS INTERVENCIONES SOCIALES, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES, EN CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

EN ESE SENTIDO, SE ELABORÓ EL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO "PROTOTIPO GEOPORTAL MIDIS" PARA LA GEOLOCALIZACIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS Y SU PUBLICACIÓN EN VISORES DE MAPAS WEB PARA EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR.

PARA ELLO, LAS FICHAS ENCUESTAS ESTABAN SIENDO COMPLETADAS POR LAS DIRECCIONES DE LÍNEAS Y LOS PROGRAMAS SOCIALES, LO QUE PERMITIRÍA TENER UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL USO DE LOS DATOS ESPACIALES DEL SECTOR, CON EL FIN DE INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES EN EL MIDIS.

TABLERO DE CONTROL PARA EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS (PNCM):

EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS HABÍA INICIADO LA IDENTIFICACIÓN DE UNA CADENA DE VALOR PARA ESTABLECER LOS INSUMOS, ACTIVIDADES,

PRODUCTOS Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y EL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO.

AL RESPECTO, SE IMPLEMENTÓ LA METODOLOGÍA "GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN" PARA CREAR UN TABLERO DE CONTROL QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO, INSTRUMENTO QUE FUE DISEÑADO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE AVANCES Y LOGROS DEL PNCM, ASÍ COMO PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS PARA SEGUIR BENEFICIANDO A MÁS DE 175 MIL FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS Y CON GESTANTES.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN TERRITORIAL "PRIMERO LA INFANCIA":

A PARTIR DE LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO QUE SE BRINDÓ EN 25 REGIONES A 1144 DISTRITOS PRIORIZADOS PARA EL TRABAJO ARTICULADO CON LAS ENTIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN E IDENTIDAD, Y LA PROPUESTA DE PROCESOS Y HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN NIÑOS ENTRE LOS 3 Y 5 AÑOS, EN COORDINACIÓN CON EL MINEDU (PP 150 ACCESO), SE POSIBILITÓ QUE 126 DISTRITOS, A TRAVÉS DE SUS IAL, IMPLEMENTARAN HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL PARA EL SEGUIMIENTO A GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS, LO QUE SIGNIFICÓ UN ACUMULADO FINAL DE 896 DISTRITOS (78% DE LOS DISTRITOS CON ASISTENCIA TÉCNICA).

FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED):

SE CONTABA CON CONVENIOS DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (CAD) SUSCRITOS ENTRE LOS 25 GOBIERNOS REGIONALES, MEF Y MIDIS, QUE ESTABLECÍAN METAS DE INDICADORES DE LAS CATEGORÍAS AGUA, EDUCACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA EL PERIODO SETIEMBRE 2022 A JUNIO 2023, MIENTRAS SE REALIZÓ EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE METAS DE LA CATEGORÍA SALUD, SUSCRIBIÉNDOSE LA PRIMERA ADENDA AL CAD PARA EL MISMO PERIODO.

SE REALIZÓ LA SEGUNDA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS 25 GOBIERNOS REGIONALES Y MINISTERIO DE SALUD POR CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN Y METAS DE COBERTURA EN EL MARCO DEL FED, MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 260-2022-EF, POR EL MONTO DE S/ 52,847,705.00.

ASIMISMO, SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA A FUNCIONARIOS DE LOS 25 GOBIERNOS REGIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN Y METAS DE COBERTURA ESTABLECIDOS LOS CAD Y ADENDAS, Y SE REALIZÓ EL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL EQUIPO TÉCNICO DEL FED A NIVEL NACIONAL.

PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL:

SE DESARROLLÓ LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL LOGRÁNDOSE QUE 420 MUNICIPALIDADES (51%) SEAN RECONOCIDAS COMO GANADORAS DE UN TOTAL DE 818 PARTICIPANTES, LO QUE IMPLICÓ UN INCREMENTO DE 135 NUEVOS GOBIERNOS LOCALES CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS

DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, SIENDO LAS REGIONES CON MAYOR NÚMERO DE GANADORES JUNÍN Y SAN MARTÍN (36 MUNICIPALIDADES CADA UNA), APURÍMAC (34 MUNICIPALIDADES), AYACUCHO (28 MUNICIPALIDADES), AREQUIPA (27 MUNICIPALIDADES) Y ANCASH (26 MUNICIPALIDADES).

COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL E INTERSECTORIAL CON ENFOQUE TERRITORIAL:

A TRAVÉS DE LOS COORDINADORES DE ENLACE EN TODO EL PAÍS, SE CONTINUÓ CON LA PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL E INTERSECTORIAL DE ALCANCE REGIONAL Y LOCAL, ASÍ COMO DE NIVEL NACIONAL VINCULADOS AL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, COMO EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESPECIAL MULTISECTORIAL PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS, GRUPO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL AL 2030, COMITÉ METROPOLITANO DE POLÍTICAS DE JUVENTUD DE LIMA Y COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES.

ADEMÁS, EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1404, QUE ESTABLECE QUE LOS SECTORES DEBEN ACOMPAÑAR A LAS NUEVAS AUTORIDADES EN LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN, SE ELABORÓ LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS NUEVAS AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES 2023.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:

SE EJECUTARON 6 ACCIONES DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE CURSOS VIRTUALES MEDIANTE LA PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES "COMUNIDAD MIDIS", FACILITANDO LA DIFUSIÓN, INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO, CON UN TOTAL DE 2992 PARTICIPANTES APROBADOS ENTRE SERVIDORES, FUNCIONARIOS Y PERSONAL QUE LABORA EN TEMAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN:

SE REALIZÓ UN TRABAJO DE CAMPO CUALITATIVO, EN EL MARCO DEL PILOTO DE CHATBOT PARA PROVEER INFORMACIÓN NUTRICIONAL COMPLEMENTARIA A MADRES DE USUARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS CON ENTREVISTAS A USUARIAS, PERSONAL DEL PROGRAMA, Y PERSONAL DE SALUD EN LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO, LORETO Y LIMA. ASIMISMO, SE OBTUVIERON HALLAZGOS EN MATERIA DE CONOCIMIENTOS SOBRE ALIMENTOS NUTRITIVOS Y LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA, DIFICULTAD EN PRIMERA LACTANCIA, INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA CRIANZA DE LOS HIJOS, DIFICULTADES PARA CONSUMIR ALIMENTOS NUTRITIVOS, ESFUERZOS DE LAS MADRES PARA CONSUMIR ALIMENTOS NUTRITIVOS Y ROLES DE GÉNERO, Y VALORACIONES Y CRÍTICAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

RESPECTO A LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS, SE OBTUVO QUE LA PERCEPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, DE 142 ENCUESTADOS QUE CONOCEN EL PORTAL DE EVIDENCIA MIDIS, EL 68% SEÑALA SENTIRSE SATISFECHO Y EL 16% MUY SATISFECHO, EN TANTO QUE, DE 96 USUARIOS QUE CONOCEN RED INFORMA, EL 83% MENCIONA ESTAR SATISFECHO O MUY SATISFECHO.

SOBRE LOS PRODUCTOS, DE 92 USUARIOS DE LOS ESTUDIOS Y EVALUACIONES, EL 86% SEÑALA SENTIRSE ENTRE SATISFECHO Y MUY SATISFECHO, EN TANTO QUE DE 71 USUARIOS DE EVENTOS, EL 90% INDICÓ SENTIRSE SATISFECHO O MUY SATISFECHO.

RESPECTO DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL, EL 75% DE PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SATISFECHO O MUY SATISFECHO CON LAS ACTIVIDADES DEL AYNÍ LAB SOCIAL, MIENTRAS QUE DE 57 USUARIOS QUE RECIBIERON ASISTENCIAS TÉCNICAS, EL 29% SE SIENTE MUY SATISFECHO Y EL 69% SATISFECHO.

DE OTRO LADO, SE PUBLICARON 15 DOCUMENTOS EN EL PORTAL EVIDENCIA MIDIS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN EL ESTUDIO COMPARATIVO DEL BONO DE CAPITAL HUMANO VRAEM FRENTE AL ESQUEMA BÁSICO DE INCENTIVOS DEL PROGRAMA JUNTOS, EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, EVALUACIÓN DE IMPACTO A LARGO PLAZO DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN RESULTADOS EDUCATIVOS, Y EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA PRIMERA FASE DE MI ABRIGO.

IGUALMENTE, SE OPTIMIZARON LOS APLICATIVOS WEB RED INFORMA E INFOMIDIS CON PROCESOS CULMINADOS DE DESARROLLO, VALIDACIÓN Y PRUEBAS, ADEMÁS DE VERSIONES ACTUALIZADAS DE LAS HERRAMIENTAS TABLERO DE CONTROL DE ANEMIA Y TABLERO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO. TAMBIÉN SE GENERARON NUEVOS ALGORITMOS QUE PERMITEN DESAGREGAR INFORMACIÓN DE INDICADORES SELECCIONADOS DE RESULTADO, CONTRIBUYENDO A REDUCIR LA BRECHA DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE RESULTADOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA SOCIAL.

SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACIÓN:

MEDIANTE LEY N° 30435, SE CREÓ EL SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACIÓN (SINAFO) PARA GARANTIZAR UNA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS INTERVENCIONES ENMARCADAS EN LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO, Y CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS RELACIONADAS CON LOS PROBLEMAS O NECESIDADES QUE DICHAS INTERVENCIONES ESTÁN DISEÑADAS A ABORDAR; SIN EMBARGO ERA NECESARIO FORTALECER EL SINAFO PARA IDENTIFICAR ADECUADAMENTE A LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE REQUIERE ACCESO A LAS INTERVENCIONES SOCIALES, MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GASTO SOCIAL Y ALCANZAR LAS METAS DE LA POLÍTICA SOCIAL.

ASIMISMO, SE REQUERÍA LA ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVAS EN EL MARCO DE LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SINAFO, TALES COMO LA DIRECTIVA QUE

REGULA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH (DIRECTIVA N° 001-2020-MIDIS), DIRECTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOCIAL MIIS (DIRECTIVA N° 010-2021-MIDIS), DIRECTIVA QUE REGULA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (DIRECTIVA N° 011-2021-MIDIS), DIRECTIVA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FOCALIZACIÓN Y SU CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN (DIRECTIVA N° 013-2021-MIDIS), Y DIRECTIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN PÚBLICA FOCALIZADA Y LA ELABORACIÓN DE SU DOCUMENTO TÉCNICO DEFINITIVO (DIRECTIVA N° 014-2021-MIDIS).

SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES RESPONSABLES Y ENCARGADAS DE IMPLEMENTAR INTERVENCIONES PÚBLICAS FOCALIZADAS (IPF) SOBRE EL PROCESO DE ADECUACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DEFINITIVO (DTD).

DE ESTA MANERA, 11 IPF REMITIERON SU PROPUESTA DE DTD Y BRINDARON LOS DATOS DE LOS REPRESENTANTES EN EL PROCESO DE ADECUACIÓN A LAS REGLAS DEL SINAFO, Y SE ELABORÓ LA VERSIÓN PRELIMINAR DE LA PROPUESTA DEL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE CREA EL SINAFO.

METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (CSE):

SE COORDINÓ CON SUSALUD LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR EL PASO 1: EVALUACIÓN DE LA TENENCIA DE SEGURO DE SALUD PRIVADO DE LA "METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA", REMITIÉNDOSE A LA INTENDENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SUSALUDS LA PROPUESTA PARA REVISIÓN Y CONFORMIDAD.

DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISFOH:

SE REALIZARON ADECUACIONES PROGRESIVAS, MEJORAS TÉCNICAS, TAREAS ESPECIALIZADAS EN APLICATIVOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA QUE REGULA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFOH), TALES COMO: SIGTAL, SIGOF, SIAC, SIPRA, SIGOF APP, REMSI, KARDEX Y NV100.

ASIMISMO, A TRAVÉS DEL SISTEMA "CONSULTA MI HOGAR" SE EFECTUARON 1,077,266 CONSULTAS CIUDADANAS, Y MEDIANTE LA "WEB SERVICE DE CONSULTAS DE HOGARES DEL PGH" LAS IPF REALIZARON 7,806,066 CONSULTAS.

REGISTRO NACIONAL DE USUARIOS (RNU):

SE RECIBIÓ INFORMACIÓN SOBRE USUARIOS DE LAS IPF PARA EL RNU EN EL MARCO DEL SINAFO, ACTUALIZÁNDOSE HASTA OCTUBRE DE 2022, 25,248,282

REGISTROS EN EL SIS, 929,185 REGISTROS EN EL FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO (FISE), 176,205 REGISTROS EN EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, 1,582,940 REGISTROS EN EL PROGRAMA JUNTOS, 80,247 REGISTROS EN EL PROGRAMA CONTIGO, Y 602,403 REGISTROS EN EL PROGRAMA PENSIÓN 65.

AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (CSE):

SE ACTUALIZÓ LOS REGISTROS DE PERSONAS FALLECIDAS POR CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN SEGÚN LA INFORMACIÓN REMITIDA POR RENIEC. ASIMISMO, SE ELABORÓ UN PROCEDIMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA CARGAR INFORMACIÓN AL PGH, DE AQUELLOS MENORES DE 6 AÑOS CUYA MADRE O PADRE SE ENCUENTREN EN UN HOGAR CON CSE VIGENTE DEL PGH.

DE IGUAL MODO, SE OTORGÓ CSE PARA LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (CAR), CONFORME A LA INFORMACIÓN FACILITADA POR EL MIMP, Y SE OBTUVO LA BASE DE DATOS ADMINISTRATIVA DE PLANILLA PÚBLICA MEF, QUE SIRVE COMO INSUMO PARA EL PROCESO REGULAR DE DETERMINACIÓN DE LA CSE, LA MISMA QUE FUE CARGADA EN LA BASE DE DATOS DEL PGH.

DE ESTA MANERA, SE ACTUALIZARON LOS DATOS DE 14,926 PERSONAS FALLECIDAS EN EL PGH, SE INCORPORARON 32,553 MENORES DE EDAD, SE REALIZÓ 29 CARGAS DE RESIDENTES DE CAR, Y SE REALIZARON DOS CARGAS DE BDA OSINERGMIN COMO INSUMO PARA EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LA CSE.

HOGARES REGISTRADOS EN EL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH):

SE CARGARON EN EL PGH LA INFORMACIÓN DE UN TOTAL DE 211,945 HOGARES, QUE COMPRENDÍA A 567,039 INTEGRANTES, DE LOS CUALES EL 40.75% FUERON POBRES EXTREMOS, 47.99% POBRE, Y 11.26% NO POBRE.

CON DICHOS DATOS, EL PGH CONTÓ CON UN TOTAL DE 9,441,619 HOGARES CON CSE VIGENTE, QUE COMPRENDÍA A 26,642,286 INTEGRANTES.

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES DEL SISFOH:

SE CONTINUÓ IMPLEMENTADO EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA CONTRIBUIR EN MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LAS ULE EN EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LA CSE, HABIÉNDOSE EJECUTADO 55 REUNIONES INFORMATIVAS, 92 TALLERES DE CAPACITACIÓN, 579 ASISTENCIAS TÉCNICAS A LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LAS ULE, LAS CUALES FUERON DESARROLLADAS A TRAVÉS DE LOS COORDINADORES Y ESPECIALISTAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL.

ACREDITACIÓN DE RESPONSABLES DE LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO:

SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA CONCRETAR LA ACREDITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LAS ULE, A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ACREDITACIÓN (SIAC), LOGRÁNDOSE 123 ACREDITACIONES, Y POR EFECTO DE LA ROTACIÓN DE PERSONAL EN LAS ULE, SE CONTABA CON 1858 RESPONSABLES DE ULE (99.14%) ACREDITADOS Y EN EJERCICIO A NIVEL NACIONAL.

EMPADRONAMIENTO DE HOGARES Y ESTRATEGIAS EN ATENCIÓN A HOGARES CON CSE PRÓXIMO A VENCER:

SE IMPLEMENTARON ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A HOGARES USUARIOS DE IPF, CUYA CSE VENCÍA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, LOGRÁNDOSE QUE 423,538 HOGARES ACTUALIZARAN LA VIGENCIA DE SU CSE, DE LOS CUALES EL 11.28% ERAN NO POBRE, 51.11% POBRE, Y EL 37.61% ERA POBRE EXTREMO.

ASIMISMO, UN TOTAL DE 167,359 USUARIOS DE LAS IPF DEL MIDIS ACTUALIZARON SU CSE, 111,589 ERAN DEL PROGRAMA JUNTOS, 49,607 DE PENSIÓN 65, Y 6163 DEL PROGRAMA CONTIGO.

INTERVENCIÓN DEL SISFOH EN LA PIAS / BAP:

SE REALIZÓ EL RECOJO DE INFORMACIÓN DE CSE DE 464 HOGARES A TRAVÉS DE LAS PIAS MORONA Y SANTIAGO.

CONTROL DE CALIDAD DE INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CSE:

SE CONTINUÓ EJECUTANDO EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA 2022, CULMINÁNDOSE LAS AUDITORÍAS AL REGISTRO DE HOGARES E INTEGRANTES EN EL PGH, A LAS BASES DE DATOS DEL PGH, AL MODELO DE DATOS DEL PGH, Y A LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN DE LA CSE DE LOS HOGARES.

TRANSFERENCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE HOGARES (RNH) DEL RENIEC AL MIDIS:

SE RECIBÍÓ DEL RENIEC LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL MIDIS PARA MATERIALIZAR LA TRANSFERENCIA DEL RNH, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LEY N° 31493, QUE MODIFICA LA LEY N° 30435, LEY QUE CREA EL SINAFO.

ASIMISMO, SE COORDINÓ CON LA OGTI PARA REVISAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA DEL RENIEC.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES:

ARTICULACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES:

SE APROBÓ EL PLAN DE ESCALAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN ARTICULADA DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MIDIS, DIRECTIVA 002-2021-MIDIS.

1036 COLABORADORES/AS DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL MIDIS A NIVEL NACIONAL, FORTALECIERON SUS CAPACIDADES EN GESTIÓN ARTICULADA.

27 UNIDADES TERRITORIALES APROBARON SUS AGENDAS TERRITORIALES CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS NACIONALES E INTERVENCIONES DEL MIDS EN EL TERRITORIO, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LAS POBLACIONES VULNERABLES EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA

EN EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA:

SE ATENDIÓ A 719,070 USUARIOS A TRAVÉS DE 13,956 COMEDORES

APROBACIÓN DEL 14% DE INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2023, PASANDO DE S/196,852,670.00 A S/223,621,895.00.

SE ENTREGÓ 398,984 VALES FISE EN FAVOR DE LOS COMEDORES, CON UN INCREMENTO DEL VALOR DEL VALE, PASANDO DE S/20.00 A S/ 25.00 DESDE ABRIL.

SE ACTUALIZÓ EL REGLAMENTO DE LAS MODALIDADES DE PCA A TRAVÉS DE LA RM N° 041-2022-MIDIS, Y SE CAPACITÓ A LOS 238 GOBIERNOS LOCALES PARA SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN. A DEMÁS, SE BRINDÓ ASISTENCIA PERMANENTE AL 100% DE GOBIERNOS LOCALES (GL).

SE INICIÓ LA ELABORACIÓN DE LA CADENA DE VALOR DEL PCA CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA DGSE.

SE CULMINÓ LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE PANTBC 2021.

EN LAS OLLAS COMUNES:

APROBACIÓN DEL DU N° 017-2022 QUE ESTABLECIÓ MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN FAVOR DE LAS OLLAS COMUNES, ASIGNANDO UN PRESUPUESTO DE S/.96,834,634.00 PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE 214,257 USUARIOS DE 3,198 OLLAS COMUNES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS A TRAVÉS DEL PNAE QALI WARMA.

SE REALIZÓ EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS GL PARA VERIFICAR LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LAS OLLAS COMUNES.

SE LOGRÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ARTÍCULO EN FAVOR DE LAS OLLAS COMUNES EN LA LEY N°31638 PARA EL AÑO FISCAL 2023.

SE EMITIÓ 42,372 VALES FISE HASTA EL MES DE NOVIEMBRE EN FAVOR DE LAS OLLAS COMUNES, CON UN VALOR DEL VALE DE S/ 25.00 CADA UNO.

CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES:

A DICIEMBRE 2022 SE GENERARON 144 REPORTES GENERADOS: COBERTURA, PRESUPUESTO, BONOS, CARPETAS, ENTRE OTROS.

SE PARTICIPÓ COMO JURADO AD HOC DEL V CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS 2022, ORGANIZADO POR FONCODES.

EVALUACIÓN DEL PNCM: SE EMITIERON APORTES Y CONFORMIDAD AL PRODUCTO 3 DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PNCM.

05 PPSS (JUNTOS, QALI WARMA, FONCODES, CONTIGO Y PAIS) RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS, PARA RETOMAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NT DE CALIDAD DE SERVICIO.

SE ACOMPAÑÓ AL PROGRAMA FONCODES PARA LA CULMINACIÓN DE SU PLAN DE INCLUSIÓN FINANCIERA - PIF (JUL 2021-JUN2022), ASÍ COMO ASISTENCIA TÉCNICA Y CONFORMIDAD A SU PROPUESTA DE PIF (JUL 2022- JUN 2023).

SE PARTICIPÓ EN REUNIONES CON EL BN PARA CONOCER EL ESTADO DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO WEB SERVICE DE LOS PPSS DE TRANSFERENCIA MONETARIA.

SE ELABORARON (02) REPORTES DE ESTADO DE ALERTAS CTVC DE LOS PPSS, A NOVIEMBRE 2022

CON LA MODIFICACIÓN DEL ROF, LA DIRECCIÓN DE DISEÑO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES, ANTERIORMENTE ADSCRITA A LA EX DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE LAS PRESTACIONES, PASÓ A SER UNA UNIDAD ORGÁNICA DE LÍNEA DENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES (DGCGPS). ESTE CAMBIO FUE OFICIALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 143-2024-MIDIS.

SE REALIZÓ ASISTENCIA TÉCNICA A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN TEMPORAL "MI EMPRENDIMIENTO MUJER", A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA LEY

31015, A LA PROPUESTA DE CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE PP 00118 HAKU WIÑAY, ENTRE OTROS. ASIMISMO, PARTICIPÓ EN REUNIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO "INTERVENCIÓN ARTICULADA INTERSECTORIAL PARA PROMOVER EL CIERRE DE BRECHAS DE GÉNERO EN EL ACCESO AL EMPLEO DECENTE Y CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD DENOMINADA "WIÑAY WARMÍ".

DURANTE EL PERIODO 2023 Y 2024 DESDE LA DGCGPS SE ELABORÓ UNA PROPUESTA QUE PERMITIÓ A LOS PPSS IDENTIFICAR Y PRIORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA, LAS CUALES SE ELABORARON ADECUANDO LA METODOLOGÍA DE JERARQUÍAS ANALÍTICAS CON EL FIN DE EVITAR DECISIONES SUBJETIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA. DE IGUAL MODO, SE ESTANDARIZÓ LA MANERA EN QUE LOS PPSS REALIZAN LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS, EN LOS QUE SE CONSIDERARON CONDUCTORES QUE SE ESTABLECEN EN LA NORMA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS - PNCM:

SE ATENDIÓ, AL 30.NOV.2022, UN TOTAL DE 175,133 USUARIOS (115,617 DEL SAF Y 59,516 DEL SCD). A TRAVÉS DEL SAF Y SCD SE ATENDIERON A 60,260 USUARIOS (ENTRE FAMILIAS, NIÑAS Y NIÑOS) DE PUEBLOS INDÍGENAS (45,874 DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINOS Y 14,386 DE PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS).

EN EL 2022, SE REALIZÓ EL ACONDICIONAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO A 871 LOCALES (571 CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y 300 SERVICIOS ALIMENTARIOS), EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN PRESENCIAL DE LOS SERVICIOS.

EN EL 2022, SE CONTABA CON 44,213 ACTORES COMUNALES; ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABAN LAS MADRES CUIDADORAS, SOCIAS DE COCINA, FACILITADORAS/ES, JUNTAS DIRECTIVAS DE COMITÉS DE GESTIÓN, MIEMBROS DE CONCEJOS DE VIGILANCIA, ENTRE OTROS, QUE PARTICIPARON DE MANERA ACTIVA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

A NOVIEMBRE DEL 2022, LA PLATAFORMA COMUNICACIONAL DEL PNCM ATENDIÓ A 27¿268,909 PERSONAS, QUIENES ACCEDIERON A CONTENIDOS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CRIANZA Y CUIDADO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INFANTIL.

EN EL 2023 , SE BRINDÓ EL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO A 60,371 NIÑAS Y NIÑOS; Y, EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS 115,916. PARA ELLO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 9,228 MADRES CUIDADORAS PARA EL SCD Y 11,712 FACILITADORAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SAF.

ADEMÁS, EN EL 2023, SE IMPLEMENTÓ EL SISTEMA PARA EL REGISTRO DE LOS CASOS REPORTADOS POR LOS ACTORES COMUNALES Y EQUIPO TÉCNICO A LA LÍNEA 0 800-7-4000 PARA EMERGENCIAS O SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO O AFECTEN LA VIDA, SALUD E INTEGRIDAD.

EN EL 2024, DENTRO DEL MARCO DE LA RM N° D000237-2023 QUE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024, PARA EL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO, SE ESTABLECE UNA META FÍSICA DE 67,387 NIÑAS Y NIÑOS, CONSIDERANDO UNA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE 6,960 NIÑAS Y NIÑOS QUE SE DEBÍA EJECUTAR EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO; ALCANZANDO A DICIEMBRE DE 2024, LA PRESTACIÓN A 65,855 (98%) USUARIOS, CUBRIENDO EL 23.90% DE LA POBLACIÓN OBJETIVO A NIVEL NACIONAL.

DEL MISMO MODO, SE TUVO UNA META DE PRESTACIÓN DEL SAF DE 277,283 PARA EL 2024, LO QUE INCLUÍAN 161,466 FAMILIAS ADICIONALES. AL RESPECTO, SE ATENDIERON A 275,939 (99%) FAMILIAS (4 VISITAS DOMICILIARIAS MENSUALMENTE), ALCANZANDO EL 46.36% DE LA POBLACIÓN OBJETIVO A NIVEL NACIONAL.

2.PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS:

722 193 HOGARES AFILIADOS EN 1849 DISTRITOS DE LOS 24 DEPARTAMENTOS DE PAÍS Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE CALLAO.

AL BIMESTRE V-2022 (SET-OCT), 662 469 HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES RECIBIERON LA TRANSFERENCIA BASE Y 52 090 HOGARES CON GESTANTES Y NIÑOS/AS MENORES DE 12 MESES RECIBIERON LA TRANSFERENCIA PRIMERA INFANCIA, POR CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES.

SE ATENDIÓ A 16 452 ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ZONA VRAEM QUE APROBARON EL AÑO ESCOLAR 2021, QUIENES RECIBIERON LA TRANSFERENCIA MONETARIA ANUAL A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE S/300.00 POR ESTUDIANTE, DE LOS CUALES 4164 SE UBICARON EN EL TERCIO SUPERIOR Y RECIBIERON ADICIONALMENTE S/200.00.

SE ACOMPAÑÓ A 13 061 ESTUDIANTES QUE POSTULARON A BECA 18 PARA OPTAR POR UNA VACANTE PARA EL AÑO 2023.

SE HABILITÓ 2 940 PUNTOS DE PAGO PARA LA ENTREGA DE LA TRANSFERENCIA A LOS HOGARES.

EL 91.87% (646 046 DE 703 222) DE TITULARES DE HOGAR POSEEN TARJETA DE DÉBITO, PARA QUE UTILICEN DIVERSOS CANALES DE ATENCIÓN O PUNTOS DE PAGO.

SE LOGRÓ QUE EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2023 SE AUTORICE RECURSOS PARA INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA ALTA SECUNDARIA EN 11 DISTRITOS, PARA ESTUDIANTES DE 3°, 4° Y 5° GRADO.

SE SUSCRIBIÓ LA ADENDA CON EL PROGRAMA CONTIGO PARA APOYAR EL ALOJAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y MESA DE PARTES VIRTUAL.

3.PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA MIKUNA (EX QALI WARMA):

EN EL 2022, EL BRINDO ATENCIÓN A 4,243,054 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES EN 65,811 IIEE PÚBLICAS. ASIMISMO, SE FORTALECIÓ 2,362 CAE EN LA PRESTACIÓN DEL SAE Y 3,751 PADRES DE FAMILIA SENSIBILIZADOS EN PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLES.

SE ADJUDICARON EL 87.8% DEL ITEMS DURANTE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2023 (553 ADJUDICADOS DE 630 ÍTEMS PROGRAMADOS). LLEGANDO A ADJUDICARSE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 EL 98.6%.

SE CONFORMÓ EL 100% DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ACTIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

EN EL 2023, SE BRINDÓ ATENCIÓN A 4,206,849 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES DE 65,519 DE IIEE A NIVEL NACIONAL.

EN EL 2024, EL PROGRAMA ATENDIÓ A 64,841 IIEE, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 4,157,095 ESCOLARES; DE LOS CUALES 2,987,542 CORRESPONDEN A LA PROVISIÓN DEL SAE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN PRODUCTOS Y 1,169,553 ESCOLARES CORRESPONDEN A LA PROVISIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN RACIONES.

SE CAPACITÓ A 1,171 INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS (COORDINADORES TÉCNICOS, ESPECIALISTAS EDUCATIVOS, ESPECIALISTAS ALIMENTARIOS Y MONITORES DE GESTIÓN LOCAL) DE LAS UNIDADES TERRITORIALES SOBRE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SAE.

4.PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65:

A DICIEMBRE DEL AÑO 2022 EL PROGRAMA PENSIÓN 65 TENÍA AFILIADOS A 627,924 USUARIOS Y USUARIAS; SI BIEN CONFORME LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO SE INCREMENTÓ EN 70,881 NUEVOS AFILIADOS RESPECTO DEL AÑO 2021; ESTE INCREMENTO FUE INSUFICIENTE, DADO QUE SE ESPERABA QUE EL PROGRAMA ALCANCE UNA COBERTURA DEL 93.9% DE SU POBLACIÓN OBJETIVO Y LA META EJECUTADA AL CIERRE DEL AÑO 2022 ALCANZÓ 88.8%; UN RESULTADO MENOR AL VALOR ESPERADO; SIENDO RECOMENDABLE QUE EL PROGRAMA ELABORE PROPUESTAS PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA Y DEMANDAS ADICIONALES QUE PUDIERAN SER ATENDIDAS E IMPLEMENTADAS EN LOS PERIODOS SIGUIENTES.

EN LO REFERIDO A LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ECONÓMICA, SE REALIZARON LAS GESTIONES Y PROCESOS OPERATIVOS QUE GARANTIZARON LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN MONETARIA DE S/ 250 SOLES BIMESTRALES; SOBRE LA SUFICIENCIA DE DICHO MONTO, SE TENÍA CONOCIMIENTO DE LA PÉRDIDA DEL PODER DE COMPRA, HABIÉNDOSE RECOMENDADO SE DETERMINE UN MECANISMO NORMATIVO PARA SU ACTUALIZACIÓN, CONSIDERANDO QUE DESDE EL AÑO 2011 SE HABÍA MANTENIDO CONSTANTE, SIN CONSIDERAR EL INCREMENTO EN EL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA, INFLACIÓN U OTROS INDICADORES,

REPERCUTIENDO EN EL BIENESTAR Y SEGURIDAD ECONÓMICA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA.

SOBRE LAS DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA, A DICIEMBRE DEL AÑO 2022 SE REALIZARON VISITAS DOMICILIARIAS PRESENCIALES A 487,690 USUARIOS EN TODO EL ÁMBITO NACIONAL, ADICIONALMENTE 88,027 USUARIOS RECIBIERON VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO REMOTO PARA SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN EN SALUD DADO EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DE LA PANDEMIA POR COVID-19. TAMBIÉN SE REACTIVARON LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COMO INMUNIZACIONES, ENTREGA DE LENTES Y SABERES PRODUCTIVOS EN 850 GOBIERNOS LOCALES, QUE HABÍAN QUEDADO SUSPENDIDAS PARCIALMENTE DADO LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL IMPLEMENTADAS.

EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL, SE ENCARGÓ AL PROGRAMA PENSIÓN 65 OTRAS ACTIVIDADES NO REGULARES O MEDIDAS TEMPORALES. CUMPLIENDO CON ESTOS ENCARGOS A DICIEMBRE DEL 2022 EL PROGRAMA PENSIÓN 65 OTORGÓ A 12,597,628 BENEFICIARIOS EL SUBSIDIO MONETARIO DENOMINADO "BONO YANAPAY", TAMBIÉN SE APROBARON PLANILLAS DE PAGO PARA 3,205,412 BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO ALIMENTARIO, DE LOS CUALES, A DICIEMBRE DEL 2022 UN TOTAL DE 1,949,401 BENEFICIARIOS HABÍAN REALIZADO EL COBRO.

A DICIEMBRE DEL 2022 CONSIDERANDO QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA SE ENCONTRABAN ORIENTADOS CASI EN SU TOTALIDAD A LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA O LOS PROCESOS DE AFILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS (DIMENSIÓN ECONÓMICA), SE RECOMENDABA SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA LA OPERATIVIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE SE EJECUTABAN EN EL MARCO DE SU CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL LOS USUARIOS. ESTO INCLUÍA LA INCORPORACIÓN DE UN INDICADOR QUE MIDA LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA DIMENSIÓN SOCIAL NO SOLO ECONÓMICA, SIENDO ASIMISMO QUE, A DICHO PERIODO EL PROGRAMA TENÍA DETERMINADOS SERVICIOS, METAS E INDICADORES INCLUIDOS DENTRO DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL QUE NO SE ENCONTRABAN EN EL PEI DEL MIDIS.

5.PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA - CONTIGO:

AL INICIO DE LA GESTIÓN, EL PROGRAMA CONTIGO OTORGÓ LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A 106,628 USUARIOS CON DISCAPACIDAD SEVERA, EN 25 REGIONES, 196 PROVINCIAS Y 1,792 DISTRITOS A NIVEL NACIONAL; ASIMISMO, EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA 2022, CONTÓ CON LA SUMA DE S/ 141,599,750; EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM ASCENDIÓ A S/ 159,189,660 Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, FUE DE S/ 205,222,439, LO QUE REPRESENTÓ EL 99.83% RESPECTO AL PIM 2022 ASIGNADO AL PROGRAMA.

AL CIERRE DE LA GESTIÓN SE OTORGÓ LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A 142,771 USUARIOS QUE RECIBIERON LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA EN 25 REGIONES, 196 PROVINCIAS Y 1,833 DISTRITOS A NIVEL NACIONAL. DICHA VARIACIÓN CON RELACIÓN AL AÑO 2022 REPRESENTA UN INCREMENTO DE 36,143 USUARIOS POR UN MONTO DE S/ 65.1 MILLONES; ASIMISMO, EL PIA 2025 ASCENDIÓ A S/ 274,013,517 Y EL PIM A S/ 274,029,517. LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31ENE2025 FUE DE S/ 1,071,589 QUE SIGNIFICA UN AVANCE DE 0.39% DEL PIM AL CIERRE DE ENERO DE 2025.

6.FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES:

ENTRE DICIEMBRE 2022 A ENERO A DEL 2025, LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS HOGARES DEL PAÍS ESTUVO AFECTADA POR UN CONJUNTO DE CONDICIONES ADVERSAS COMO SON LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, EL FENÓMENO DEL NIÑO Y SEQUIAS, BROTE DE GRIPE AVIAR Y LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA PRIMERA MITAD DEL AÑO (2023). EN ESE SENTIDO, PARA ATENUAR LOS EFECTOS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS HOGARES, DURANTE EL PERIODO SE CONTINUO CON LA EJECUCIÓN DEL PP0118 DIRIGIDO A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN LOS HOGARES RURALES, ORIENTADAS AL INCREMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS, FACILITANDO EL ACCESO A LOS MERCADOS LOCALES Y REGIONALES PARA SUPERAR LA SITUACIÓN DE POBREZA

ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024 SE IMPLEMENTÓ INTERVENCIONES DEL PROYECTO "MI EMPRENDIMIENTO MUJER" PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE (COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES) DE CUATRO DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA UBICADOS EN SAN JUAN DE LURIGANCHO, COMAS, SAN JUAN DE MIRAFLORES Y VILLA MARÍA DEL TRIUNFO. EN EL AÑO 2024 SE AMPLIÓ SU INTERVENCIÓN EN LOS DISTRITOS DE LIMA Y CALLAO; ASÍ COMO A LOS DISTRITOS DE TAMBURCO (APURÍMAC), AYACUCHO (AYACUCHO), CALLARIA (UCAYALI), LABERINTO (MADRE DE DIOS). ELÍAS SOPLÍN VARGAS (SAN MARTÍN), TRUJILLO (LA LIBERTAD). ADEMÁS, SE INICIÓ UNA INTERVENCIÓN DIRIGIDA A PROMOVER EMPRENDIMIENTOS DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A LA DISCAPACIDAD, MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA Y OTORGAMIENTO DE ACTIVOS.

EN CONVENIO CON EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS PMA SE IMPLEMENTÓ EL PROYECTO PILOTO: DE PREPARACIÓN Y RESILIENCIA ANTE SEQUÍAS EN LAS REGIONES DE AMAZONAS Y SAN MARTÍN ORIENTADO A LA DOTACIÓN DE 152 MÓDULOS FAMILIARES Y 24 MÓDULOS COMUNITARIOS QUE BENEFICIARÁN A 600 FAMILIAS.

ASIMISMO, DURANTE EL AÑO 2024 SE IMPLEMENTÓ EL PROYECTO MEJORANDO VIDAS, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2024, DIRIGIDA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE 5,200 HOGARES CON AGRICULTURA FAMILIAR DE SUBSISTENCIA DE ZONAS URBANO MARGINALES, ANTE LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS CLIMÁTICOS, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

EN EL AÑO 2024 EN EL MARCO DEL DU-003-2024, SE IMPLEMENTÓ ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CAMINOS DE HERRADURA Y CAMINOS VECINALES O TROCHAS CARROZABLES EN CENTROS POBLADOS RURALES Y RURALES DISPERSOS EN 165 DISTRITOS EN 76 PROVINCIAS Y 17 DEPARTAMENTOS A NIVEL NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL Y FAMILIAR A NIVEL NACIONAL.

7. PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS:

ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL 2022, EL PNPAIS BRINDÓ 2,853,877 ATENCIONES A 578,542 USUARIOS A TRAVÉS DE LOS TAMBOS, COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL ARTICULADA CON LAS ENTIDADES, EN SERVICIOS DE SALUD, ACCESO A LA EDUCACIÓN, ACCESO A LA JUSTICIA, IDENTIDAD, DESARROLLO PRODUCTIVO, INCLUSIÓN FINANCIERA, ENTRE OTROS, ASIMISMO.

ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL 2022, A TRAVÉS DE LA PIAS SE BRINDARON 958,772 ATENCIONES A 86,111 USUARIOS, EN SERVICIOS COMO PAGADURÍA Y TRÁMITES FINANCIEROS, SALUD (CRED, MEDICINA GENERAL, LABORATORIO, OBSTETRICIA, TAMIZAJE, ETC), MAC EXPRESS, ACOMPAÑAMIENTO Y SUBVENCIONES DEL PROGRAMA JUNTOS Y PENSIÓN 65, INTERPRETACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS, TRAMITES Y ENTREGAS DE DNI Y ACTAS DE NACIMIENTO, ENTRE OTROS.

AL INICIO DE LA GESTIÓN SE CONTABA CON 485 TAMBOS CULMINADOS Y PRESTANDO SERVICIOS A LAS COMUNIDADES RURALES, QUE ACERCABAN LOS SERVICIOS DEL ESTADO A 951,344 POBLADORES DE 14,455 CENTROS POBLADOS. ASIMISMO, SE CONTABA CON 12 PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL - PIAS.

EN LA GESTIÓN SE CONTINUÓ CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAMBO BICENTENARIO DEFINIDA COMO PLATAFORMA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, PARA INCREMENTAR LA OFERTA DE SERVICIOS DEL ESTADO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DIFERENCIADOS DE INTERVENCIONES SOCIALES-PRODUCTIVAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO HUMANO POR CICLO DE VIDA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL. ASIMISMO, SE IMPLEMENTARON 30 TAMBOS CON MÓDULOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE INNOVACIÓN.

SE CONTINUÓ TAMBIÉN LA IMPLEMENTACIÓN DE CARAVANAS MULTISECTORIALES E INTERVENCIONES MULTISECTORIALES QUE HAN PERMITIDO ACERCAR SERVICIOS A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN CON ENTIDADES. ASIMISMO, SE BUSCÓ IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS DE MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS TAMBOS Y PIAS.

SECRETARÍA GENERAL:

SE ENCONTRABA EN PROCESO LA ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030, QUE CONSTITUYE EL MARCO ESTRATÉGICO PARA ACTUALIZAR EL PESEM, PEI Y POI.

SE ADVIRTIÓ LA NECESIDAD DE QUE LOS EXPEDIENTES QUE REQUERÍAN DE INFORME JURÍDICO CUENTEN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y SUSTENTO COMPLETO, LO QUE SE LOGRÓ CON COORDINACIONES PREVIAS Y DIRECTAS ENTRE LAS ÁREAS, ESTO CON EL PROPÓSITO DE NO DILATAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DEL EXPEDIENTE O PROPUESTA REMITIDA.

SE TUVO RESTRICCIONES, DE ACUERDO AL MARCO LEGAL HABILITADO EN LAS LEYES DE PRESUPUESTO APROBADAS DURANTE EL PERÍODO SEÑALADO, PARA EL FINANCIAMIENTO DE REGISTROS AIRHSP ADICIONALES, LO QUE OBSTACULIZÓ LA DOTACIÓN DE MAYOR PERSONAL PARA LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL MIDIS.

SE TUVIERON LIMITACIONES, RESPECTO A LOS TEMAS DE CONTROL PATRIMONIAL, EN EL TEMA CONTABLE YA QUE NO SE TENÍA UNA ADECUADA CONCILIACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y EL SIGA.

SE DENOTÓ QUE NO SE CONTABA CON UNA DATA REAL DE BIENES MUEBLES A NIVEL NACIONAL LO QUE DIFICULTABA SU ASIGNACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN SIGA Y EL SINABIP.

SE ENCONTRÓ UN DEPÓSITO LLENO CON BIENES MUEBLES EN MAL ESTADO PENDIENTES DE BAJA Y DISPOSICIÓN PATRIMONIAL.

SE ATENDIÓ LA OPERATIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS A TRAVÉS DE LAS APERTURAS DE LAS CAJAS DE LAS OFICINAS DE ENLACE, OFICINAS DE MCLCP Y CTVC EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS; SE REALIZARON ARQUEOS DEL FONDO EN FORMA VIRTUAL.

LA SOCIEDAD AUDITORA REALIZÓ LA PRIMERA VISITA Y REMITIÓ EL REPORTE DE ALERTA TEMPRANA DE LA SEDE CENTRAL Y LAS UNIDADES EJECUTORAS, HABIÉNDOSE DADO RESPUESTA MEDIANTE CARTA N° D00042-2025-MIDIS-OGA.

LAS CUENTAS CORRIENTES AL 31 DE ENERO DE 2024, DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR), LEY 28015 GARANTÍAS, SE ENCONTRABAN BLOQUEADAS POR EMBARGOS CORRESPONDIENTES A DEMANDAS JUDICIALES, POR UN IMPORTE TOTAL DE S/.34,496.90

SE CONTÓ CON EL COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ASUNTOS INTERNACIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

SE RECIBIERON LLAMADAS, DESDE EL 15/08/2024, EN LA LÍNEA 101 QUE FUERON DIRECCIONADAS DESDE LA LÍNEA TELEFÓNICA 1811 (LÍNEA QUE FUE HABILITADA PARA LA ORIENTACIÓN DE CONSULTAS SOBRE EL BONO FAMILIAR UNIVERSAL EN EL AÑO 2020 EN LA ÉPOCA DE PANDEMIA); DICHA SITUACIÓN GENERÓ LA NO ATENCIÓN DE 9,548 LLAMADAS HASTA EL 07/01/2025, FECHA EN LA QUE SE IMPLEMENTÓ UN AUDIO QUE SEÑALABA QUE A LA FECHA EL MIDIS NO OTORGA BONOS.

SE PRESENTARON DIFICULTADES PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES DE DOCUMENTOS A NIVEL NACIONAL, DEBIDO A CONDICIONES GEOGRÁFICAS O LOGÍSTICAS COMPLEJAS EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO. DEVOLUCIONES POR LLUVIAS, HUAICOS E INUNDACIONES EN EL 2023 FUERON 182, EN EL 2024 SE

REGISTRÓ 381 DEVOLUCIONES Y EN EL 2025 A LA FECHA 383.

LOS LOCALES DEL ARCHIVO CENTRAL FUERON ASIGNADOS PRODUCTO DE CONVENIOS DE AFECTACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO O SE ENCUENTRAN EN MEDIO DE PROCESOS LEGALES, LO QUE NO PERMITE GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS A LARGO PLAZO EN BENEFICIO DE LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA ENTIDAD. SE CUENTA CON 3,178.18 METROS LINEALES DE DOCUMENTOS COMO EXCEDENTE, QUE REPRESENTAN 1,163 M2.

EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DE LA SEDE CENTRAL DEL MIDIS EN 2022 FUE DE 89.47%, EN 2023 96.01% Y EN 2024 60.32% (ESTA REDUCCIÓN FUE A RAZÓN DE QUE A PARTIR DE MAYO DE 2024 SE REASIGNÓ LAS LABORES DE TODO EL PERSONAL DEL ARCHIVO CENTRAL HACIA LA RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN DE BIENES REALIZADO POR SUNAT, EL REPROCESO DE LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS PROPUESTOS A ELIMINAR DEL PRONAA Y EL TRASLADO DESDE EL LOCAL DEL CALLAO HACIA LA SEDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, DEL 90% DE LA DOCUMENTACIÓN EN CUSTODIA DE DICHA SEDE).

SE ENCONTRÓ EN PROCESO LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021-2023 CON 25 PROYECTOS ORIENTADOS MAYORITARIAMENTE A OPTIMIZAR LA GESTIÓN INTERNA DE LA SEDE CENTRAL Y PROGRAMAS NACIONALES DEL MIDIS Y EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO MONETARIO INDIVIDUAL A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 31538.

SE IMPLEMENTÓ ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y POSICIONAR AL SECTOR COMO UN REFERENTE EN EL ÁMBITO SOCIAL. TALES ESTRATEGIAS PERMITIERON OBTENER UN CRECIMIENTO NOTABLE EN REDES SOCIALES, CONTRIBUYENDO AL ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y A LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

2.4 Resultados obtenidos por el Ministerio/Entidad al término de la gestión

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL:

POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030 (PNDIS):

SE APROBÓ LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN AL 2030 (PNDIS), QUE CUENTA CON 5 OBJETIVOS PRIORITARIOS, 19 LINEAMIENTOS, 87 SERVICIOS Y 97 INDICADORES, PARA LOGRAR EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA O EN RIESGO DE CAER EN ELLA, DESDE LA INFANCIA HASTA LA VEJEZ, CONSIDERANDO SUS ENTORNOS Y DIVERSOS ENFOQUES TRANSVERSALES, ESPECIALMENTE LOS DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO HUMANO (DECRETO SUPREMO N° 008-2022-MIDIS).

SE APROBÓ LA DIRECTIVA QUE ESTABLECE ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS ÓRGANOS Y PROGRAMAS NACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DE LA PNDIS (DIRECTIVA N° 008-2023-MIDIS).

SE CREÓ LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA TEMPORAL PARA FORTALECER LA PNDIS AL 2030, COMO ESPACIO DE COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES PARA PROPONER ACCIONES DE MEJORA PARA LA EJECUCIÓN DE LA REFERIDA POLÍTICA PÚBLICA (DECRETO SUPREMO N° 004-2023-MIDIS).

SE APROBÓ EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA TEMPORAL PARA FORTALECER LA PNDIS AL 2030, QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTA INSTANCIA MULTISECTORIAL (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 025-2024-MIDIS).

SE REPORTÓ AL CEPLAN LA INFORMACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA PNDIS AL 2030 (PERIODO 2023), CONTENIDOS EN EL REPORTE DE SEGUIMIENTO Y REPORTE DE CUMPLIMIENTO, EN ATENCIÓN AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS E INDICADORES DE LOS SERVICIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL, PRECISÁNDOSE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES, SITUACIÓN DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES, USO DE RECURSOS Y ALTERNATIVAS PARA LA MEJORA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA (OFICIO N° D000395-2024-MIDIS-OGPPM, DE FECHA 17.06.2024, Y OFICIO N° D000518-2024-MIDIS-OGPPM, DE FECHA 13.08.2024).

SE APROBÓ LA NORMA QUE ESTABLECE EL ÓRGANO RESPONSABLE DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PNDIS AL 2030 Y FACULTA AL MIDIS A MODIFICAR, CUANDO CORRESPONDA, LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS PRIORITARIOS Y DE SERVICIOS DE LA POLÍTICA, CUANDO CORRESPONDA (DECRETO SUPREMO N° 009-2024-MIDIS).

SE ELABORÓ UN TABLERO DE CONTROL DE LA PNDIS AL 2030, COMO HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO QUE PERMITE VISUALIZAR LOS LOGROS ALCANZADOS POR LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y SERVICIOS DE LA POLÍTICA DURANTE EL PERIODO 2023, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL.

PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PPOR DIT):

SE APROBÓ LA "AGENDA DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO", MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 084-2023-MIDIS, LA QUE CONTIENE ACCIONES DE DESARROLLO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, ASÍ COMO SE INCLUYERON ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DEL PPOR DIT.

SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL/A VICEMINISTRO/A DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL COMO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0184-2023-MIDIS.

SE ORGANIZÓ EL SEMINARIO "LA MALNUTRICIÓN INFANTIL: APORTES DE LA NUEVA EVIDENCIA PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, CON ENFOQUE TERRITORIAL" (2023), COMO RESPONSABLE DEL PPOR DIT, CON EL APOYO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). EL OBJETIVO GENERAL DE ESTA ACTIVIDAD FUE EVALUAR LOS AVANCES Y DESAFÍOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, CON ÉNFASIS EN EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN DESDE UNA GESTIÓN PÚBLICA ARTICULADA INTERSECTORIAL, INTERGUBERNAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL ORIENTADA A RESULTADOS.

SE ELABORARON 3 REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA DE TRABAJO DEL PPOR DIT, EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL GTM DEL 2023, LOS CUALES FUERON PRESENTADOS A LOS TITULARES DE LOS SECTORES INTEGRANTES DEL GTM, CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA AGENDA DE TRABAJO:

A) REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PERIODO MAYO-JUNIO 2023)

B) II REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PERIODO JULIO-NOVIEMBRE)

C) REPORTE FINAL DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

SE APROBÓ LA "AGENDA DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO", MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 061-2024-MIDIS, QUE CONTIENE ACCIONES DE DESARROLLO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, INCLUYÉNDOSE LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DEL PPOR DIT.

SE ORGANIZÓ EL EVENTO INTERNACIONAL: "LA ANEMIA EN EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, NUEVAS REVISIONES" (2024), CON EL APOYO INSTITUCIONAL DE NACIONES UNIDAS, CON EL OBJETIVO DE REFLEXIONAR SOBRE LOS AVANCES Y DESAFÍOS EN EL ABORDAJE DEL PROBLEMA DE LA ANEMIA EN GESTANTES Y NIÑOS DESDE UNA GESTIÓN PÚBLICA ARTICULADA INTERSECTORIAL, INTERGUBERNAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL ORIENTADA A RESULTADOS; ASÍ COMO PARA DAR A CONOCER A LA OPINIÓN PÚBLICA Y SOCIEDAD DICHAS REFLEXIONES Y LA IMPORTANCIA DEL ABORDAJE DE ESTA AFECCIÓN.

SE ELABORARON 2 REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA DE TRABAJO DEL PPOR DIT, EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL GTM, PRESENTÁNDOSE A LOS TITULARES DE LOS SECTORES INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO, CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA REFERIDA AGENDA:

A) REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PPOR DIT), PRIMER SEMESTRE 2024

B) REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PPOR DIT), A OCTUBRE DE 2024.

SE ELABORÓ EL TABLERO DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE METAS FINANCIERAS Y FÍSICAS DEL PPOR DIT, CON EL FINANCIAMIENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICIÓN DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PRODUCTOS DEL PPOR DIT, ASÍ COMO AL MIDIS EN SU ROL DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y CONFIABLE RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE METAS FÍSICAS ESTABLECIDAS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA COADYUVAR A LA TOMA DE DECISIONES INFORMADAS, CON BASE EN ALERTAS TEMPRANAS RESPECTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS, Y ASÍ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL DIT.

SE INICIÓ EL PROYECTO "GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PPOR DIT) PERÚ", POR LA CONSULTORA ATIPAY INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN CON FINANCIAMIENTO DE LA CAF. DICHO PROYECTO, INICIADO EN MAYO DEL 2024 Y QUE CONCLUIRÁ EN SETIEMBRE DEL 2025, TIENE POR OBJETIVO:

A) DISEÑAR Y VALIDAR LA PROPUESTA TÉCNICA, MODELO CONCEPTUAL Y OPERATIVO, DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PPOR DIT, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PNDS;

B) FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS Y SERVIDORES/AS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO (NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL) PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PPOR DIT Y,

C) BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PPOR DIT EN LOS DISTRITOS PRIORIZADOS EN LOS ÁMBITOS DE LA EGTPI.

SE ELABORÓ UNA PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PPOR DIT, DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL 2024, CON LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN TRES DISTRITOS DEL PAÍS (MANANTAY EN UCAYALI, AMARILIS EN HUÁNUCO Y TAMBOGRANDE EN PIURA).

SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT):

SE ELABORARON LOS LINEAMIENTOS GENERALES, EL MANUAL DE APLICACIÓN DE LA ESCALA DE DESARROLLO INFANTIL (ESDI), Y EL MANUAL DE SUPERVISIÓN PARA EL TRABAJO DE CAMPO, INSTRUMENTOS QUE FUERON VALIDADOS A TRAVÉS DE UNA IMPLEMENTACIÓN PILOTO QUE PERMITIÓ CAPACITAR A 10 PERSONAS DEL MIDIS (05 DGSEI Y 05 PNCM) EN ASPECTOS BÁSICOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESDI.

SE ACTUALIZARON Y CONSENSUARON LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTOS Y RESULTADOS DEL PPOR DIT CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL MINEDU, MINSA, MIMP Y MVCS-PNSR, CONTÁNDOSE CON 27 FICHAS TÉCNICAS REVISADAS Y COMPLETAS, 12 DE RESULTADOS Y 15 DE PRODUCTOS DEL PPOR DIT, GARANTIZÁNDOSE DE ESTA MANERA LA COHERENCIA Y CALIDAD TÉCNICA DE LOS INDICADORES DEL PPOR DIT.

USO DE LA MEDICIÓN OFICIAL DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL:

SE APROBÓ EL DECRETO SUPREMO N° 014-2024-MIDIS, CON LAS DISPOSICIONES PARA LA MEDICIÓN OFICIAL DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL PERÚ Y SU USO, Y SE ESTABLECIÓ UN ÍNDICE Y OTROS INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y UN TABLERO DE CONTROL, Y SE ENCARGÓ AL MIDIS LA DEFINICIÓN DE LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA PARA EL USO DE LA MEDICIÓN EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS, PLANES Y/O INTERVENCIONES DEL ESTADO.

ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA URBANA - PROGRESA:

SE ELABORÓ LA PROPUESTA DE DECRETO SUPREMO, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA URBANA "PROGRESA", HABIÉNDOSE APROBADO EN CCV POR TODOS LOS SECTORES.

PROTECCIÓN SOCIAL ADAPTATIVA:

SE APROBÓ EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1654, DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN SOCIAL, ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

SE APROBÓ EL DECRETO SUPREMO N° 002-2025-MIDIS, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1654, DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN SOCIAL, ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA:

SE CONSTITUYÓ EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DE UNA INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA, CONFORMADO POR EL PCM, CULTURA, MINDEF, MINEDU, MINSA, MVCS, RREE, MIMP, MINAM, MEF Y MIDIS, Y POR ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 003-2024 DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES (CIAS).

LUEGO DE INSTALARSE EL GRUPO DE TRABAJO, SE APROBÓ LA HOJA DE RUTA PARA EL DISEÑO DE UNA INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA, APROBÁNDOSE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO.

MODELO CONCEPTUAL SOBRE LOS FACTORES ASOCIADOS AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

SE ELABORÓ LA PROPUESTA DEL "MODELO CONCEPTUAL SOBRE LOS FACTORES ASOCIADOS AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", PARA VALIDAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y TRAMITARLO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE PAQUETES INTEGRADOS DE SERVICIOS Y DE RUTA METODOLÓGICA PARA LA PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS QUE ATIENDAN EL DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (SINADIS):

SE EVALUÓ EL REGLAMENTO DEL SINADIS (APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 008-2016-MIDIS DEL AÑO 2016), Y SE ACTUALIZARON LAS NORMAS REFERIDAS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONALES, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS NACIONALES VINCULADAS A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, LAS DESIGUALDADES, LAS VULNERABILIDADES Y EL RIESGO SOCIAL, Y LA NORMATIVA RELACIONADA CON POLÍTICAS Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, IDENTIFICÁNDOSE LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO DE DICHO REGLAMENTO.

POR ELLO, SE APROBÓ EL NUEVO REGLAMENTO DEL SINADIS, CON DECRETO SUPREMO N° 012-024-MIDIS DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR EL ALINEAMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE RIGE DICHO SISTEMA FUNCIONAL, ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS ROLES Y FUNCIONES QUE CORRESPONDEN A SUS INTEGRANTES, REFORMANDO LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS, E INCLUYENDO DISPOSICIONES RESPECTO DE LA ADAPTACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL ANTE EMERGENCIAS.

MARCO SOCIAL MULTIANUAL (MSM):

LUEGO DE MÁS DE UNA DÉCADA, SE ELABORÓ Y APROBÓ EL NUEVO MSM, QUE CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN QUE PROMUEVE EL ALINEAMIENTO DEL GASTO SOCIAL CON LOS RESULTADOS PRIORIZADOS E INDICADORES EMBLEMÁTICOS DEL PAÍS AL 2030, CONSIDERANDO PARA ELLO LOS ALCANCES DEL MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL. EL DOCUMENTO APROBADO POR LA CIAS, ABARCA EL PERIODO 2024-2027.

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES (CIAS):

SE IMPULSÓ LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA CIAS, MEDIANTE ACTA N° 002-2024- PCM/CIAS, DEL 10 DE JULIO DEL 2024, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.° 271-2024-PCM, CON EL OBJETO ES REGULAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA CIAS, ASÍ COMO

DESARROLLAR SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES:

SE DISEÑÓ LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES Y PROTOTIPO GEOPORTAL MIDIS, DESARROLLADO CON EL APOYO DE LA COOPERACIÓN ALEMANA GIZ, Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE LA INDIA, INICIÁNDOSE SU DESARROLLO, PREVIA ETAPA DE PLANIFICACIÓN, EN OCTUBRE DE 2022. ENTRE EL 2023 Y 2024, SE DESARROLLARON LOS PRODUCTOS EN LÍNEAS DE ACCIÓN REFERIDAS A: 1) DIAGNÓSTICO Y ESTABLECIMIENTO DE ESTÁNDARES DE DATOS ESPACIALES; 2) DESARROLLO DEL PROTOTIPO GEOPORTAL, Y 3) PUBLICACIÓN DE SERVICIOS PARA INTEROPERABILIDAD Y DESARROLLO DE VISORES DE MAPAS.

A FINES DEL 2024, SE PRESENTÓ LA PROPUESTA NORMATIVA PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA IDE MIDIS, Y LA CREACIÓN DEL GEOPORTAL MIDIS, CONSENSUADA CON EL GRUPO TÉCNICO DE DATOS ESPACIALES DEL MIDIS, LOGRÁNDOSE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: A) DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL USO DE DATOS ESPACIALES DEL MIDIS Y SUS PROGRAMAS NACIONALES, B) CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS, C) DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS Y FLUJOS DE MEJORA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, D) MANUAL DE USO PARA EL INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

SE IMPLEMENTÓ LA PLATAFORMA GEOPORTAL MIDIS, CON DOS VISORES GEOGRÁFICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA PRESENCIA TERRITORIAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS Y PARA EL ANÁLISIS DEL ACCESO GEOGRÁFICO A LOS SERVICIOS, Y SE PUBLICÓ EN LA NUBE DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL (PNGD) DE LA PCM.

SE APROBÓ LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA IDE MIDIS, ASÍ COMO EL GEOPORTAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 030-2025-MIDIS.

TABLERO DE CONTROL PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES:

SE DISEÑÓ Y ELABORÓ EL TABLERO DE CONTROL DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, EL CUAL PERMITIRÁ REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE SUS AVANCES Y LOGROS, ASÍ COMO LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS PARA SEGUIR BENEFICIANDO A MÁS DE 175 MIL FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS Y CON GESTANTES EN NUESTRO PAÍS.

SE DISEÑÓ Y ELABORÓ EL TABLERO DE CONTROL PARA EL PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL ¿ PAÍS, CON ACCESO A LA INTERFAZ PÚBLICA A TRAVÉS DE RED INFORMA Y ACCESO RESTRINGIDO A LA INTERFAZ PRIVADA MEDIANTE EL DOMINIO PAIS, EL CUAL PERMITIRÁ REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE SUS AVANCES Y LOGROS, ASÍ COMO LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS PARA SEGUIR BENEFICIANDO A LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS POBRES Y DISPERSOS, A TRAVÉS DE 508 TAMBOS Y 14 PIAS.

SE COMPLETÓ EL DISEÑO DE LOS TABLEROS DE CONTROL DE LOS PROGRAMAS HAKU WIÑAY Y PENSIÓN 65, Y SE ELABORÓ LA CADENA DE VALOR DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA).

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL MINSA Y MIDIS:

SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINSA Y EL MIDIS, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y GESTANTES A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS Y EL PROGRAMA JUNTOS, DEFINIÉNDOSE UN PROTOCOLO DE INTERCAMBIO PARA LA ENTREGA DE DATOS PERSONALES EN SALUD DEL MINSA AL MIDIS, Y ELABORÁNDOSE UN FORMATO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.

OBSERVATORIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL:

SE DISEÑÓ E IMPLEMENTÓ EL OBSERVATORIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL COMO UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN CONDUCTA POR EL MIDIS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES DEL ESTADO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL QUE GENERA POBREZA A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS. EL OBSERVATORIO GENERARÁ DATOS INTEGRALES PRESENTADOS DE FORMA ÁGIL CON EL ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS ASOCIADOS A LOS DISTINTOS COMPONENTES DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y SOCIAL EN EL PAÍS.

EVALUACIONES DE LOGROS Y METAS A LAS INTERVENCIONES SOCIALES:

ENTRE DICIEMBRE DE 2022 A ENERO DE 2025, SE REALIZARON 16 EVALUACIONES Y ESTUDIOS, Y 11 NOTAS METODOLÓGICAS O TDR PARA LA ELABORACIÓN DE EVALUACIONES, CON EL SIGUIENTE DETALLE:

2022

- EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS.
- EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.
- EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LARGO PLAZO DEL SAF.
- EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PILOTO DE MEJORAS DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO.
- EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PILOTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN TERRITORIAL "PRIMERO LA INFANCIA" - EGTP.

2023

- EVALUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ANTE EMERGENCIAS (ESAE), 2021.
- ENCUESTA DE PERCEPCIONES DE LOS USUARIOS DE PENSIÓN 65 DEL 2022.
- NOTA METODOLÓGICA: EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A LA ALTA SECUNDARIA (TAS) DEL PROGRAMA JUNTOS SOBRE RESULTADOS EN EDUCACIÓN.
- NOTA METODOLÓGICA PARA DETERMINAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA A PRIMERA INFANCIA (TPI) SOBRE LA COBERTURA DEL PAQUETE INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD, LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
- EVALUACIÓN DE IMPACTO DE CORTO PLAZO: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INICIALES Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PILOTO DE LA TRANSFERENCIA A LA ALTA SECUNDARIA (TAS) DEL PROGRAMA JUNTOS.
- EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PREMIO SELLO MUNICIPAL.
- NOTA METODOLÓGICA PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE CONSUMO, ACEPTABILIDAD E INGESTA DE ENERGÍA Y NUTRIENTES EN ESCOLARES DEL PNAEQW.
- NOTA METODOLÓGICA DEL DISEÑO MUESTRAL PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN USUARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS.
- NOTA METODOLÓGICA/TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PREMIO SELLO MUNICIPAL (FINALIZADO).

2024

- ENCUESTA DE PERCEPCIONES DE LOS USUARIOS DE PENSIÓN 65 PARTICIPANTES DE SABERES PRODUCTIVOS DEL 2022.
- ENCUESTAS DE PERCEPCIONES DE LOS USUARIOS DE PENSIÓN 65 Y DE LOS PARTICIPANTES DE SABERES PRODUCTIVOS.
- EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA TRANSFERENCIA A PRIMERA INFANCIA (TPI) SOBRE LA COBERTURA DEL PAQUETE INTEGRAL DE SALUD, LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
- ENCUESTA DE PERCEPCIONES DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SU RIESGO SOCIAL.
- EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO 2018-2022.
- NOTA METODOLÓGICA/TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS.
- NOTA METODOLÓGICA/TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PNCM.
- EVALUACIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN TERRITORIAL PRIMERO LA INFANCIA (EN PROCESO).

2025

- NOTA METODOLÓGICA DE LA EVALUACIÓN BIENAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL. (EN PROCESO)
- NOTA METODOLÓGICA/TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DE LA MODALIDAD DE ENTREGA DE TARJETAS

ALIMENTARIAS DEL PANTBC DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA. (EN PROCESO)

- EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA TRANSFERENCIA A LA ALTA SECUNDARIA (TAS) DEL PROGRAMA JUNTOS SOBRE LOS RESULTADOS EN EDUCACIÓN ¿ PRIMERA MEDICIÓN (EN PROCESO)
- NOTA METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO SOBRE LA PERMANENCIA Y TRAYECTORIAS DE LAS MADRES CUIDADORAS EN EL VOLUNTARIADO DEL SCD.
- NOTA METODOLÓGICA/TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE PERMITAN MEDIR CONSUMO, ACEPTABILIDAD E INGESTA DE ENERGÍA Y NUTRIENTES EN ESCOLARES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA EVIDENCIA Y EL CONOCIMIENTO:

SE REALIZARON LAS EDICIONES QUINTA (2023) Y SEXTA (2024) DEL CONCURSO DE INVESTIGACIONES CULMINADAS PARA JÓVENES. EN EL 2023 SE RECIBIERON 38 POSTULACIONES PROVENIENTES DE 9 REGIONES, DE LOS CUALES EL 58% FUERON MUJERES, MIENTRAS QUE EN EL 2024, LAS POSTULACIONES SE INCREMENTARON A 46, PROVENIENTES DE 5 REGIONES, SIENDO EL 71 PRESENTADAS POR MUJERES.

SE PREMIARON A LOS 3 PRIMEROS PUESTOS Y SE OTORGARON 3 MENCIONES HONROSAS, DURANTE LA SEMANA DE LA INNOVACIÓN SOCIAL DE CADA AÑO, Y LAS PERSONAS GANADORAS DE CADA EDICIÓN PRESENTARON SUS ESTUDIOS EN LA SEMANA DE LA EVIDENCIA, Y SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES ALIADAS Y HASTA 60 JURADOS CALIFICADORES.

SE REALIZÓ EL PROCESO EDITORIAL PARA 52 NUEVOS DOCUMENTOS (FICHA TÉCNICA - FT, NOTA METODOLÓGICA - NM, INFORME FINAL DEL ESTUDIO - IFE, DOCUMENTO DE POLÍTICA), Y SE DESARROLLARON LOS SEGMENTOS (URL) EN EL PORTAL EVIDENCIA MIDIS PARA 18 ESTUDIOS O EVALUACIONES, CON EL SIGUIENTE DETALLE:

2022: 8 DOCUMENTOS DE 3 ESTUDIOS O EVALUACIONES

2023: 28 DOCUMENTOS DE 11 ESTUDIOS O EVALUACIONES

2024: 16 DOCUMENTOS DE 5 ESTUDIOS O EVALUACIONES

SE ORGANIZARON 56 DIÁLOGOS DE EVIDENCIA MIDIS: 22 MIÉRCOLES DE EVIDENCIA MIDIS; 10 PANELES EN LA SEMANA DE LA EVALUACIÓN; 2 CONFERENCIAS Y 6 PANELES EN LA SEMANA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL; 12 PANELES EN LA SEMANA DE LA EVIDENCIA; 4 PANELES EN LA SEMANA DE LA INNOVACIÓN.

SE LOGRÓ UN AVANCE DEL 83% DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE A 149 COMPROMISOS, DE UN TOTAL DE 180, CONTENIDOS EN 11 MATRICES DE COMPROMISOS (MCM). DE DICHAS MATRICES, 2 CORRESPONDEN AL PNCM DEL 2023 (MCM DEL SAF EN EL MARCO DE LA EDEP Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTO, Y MCM DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS EPRO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS DEL SAF). A ENERO DE 2025, SE ENCUENTRAN PENDIENTES 7 MCM CON EL FED, EL

PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (PAIS), FONCODES, 2 CON EL PNCM, Y 2 CON EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

SOLUCIONES INNOVADORAS VIABLES PARA LA MEJORA DE LAS INTERVENCIONES SECTORIALES:

SE ELABORARON LOS MÓDULOS Y PRUEBAS INTERACTIVAS DE LOS MÓDULOS DEL PROTOTIPO CHATBOT JUNTINA PARA EL PROGRAMA JUNTOS, Y SE INICIÓ SU IMPLEMENTACIÓN. ADEMÁS, SE DISCUTIÓ LA ELABORACIÓN DE UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON LA UNIVERSIDAD DE MICHIGAN, CON EL OBJETIVO DE FORMALIZAR LA COLABORACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES, FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DEFINIR DE MANERA CLARA LAS RESPONSABILIDADES, RECOMENDÁNDOSE APROBAR UN COMITÉ DE ÉTICA NACIONAL.

SE PUBLICÓ EN EL MARCO DE APEC 2023, EL "ESTUDIO DE BARRERAS Y OPORTUNIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA PROVEER SERVICIOS A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA EN ECONOMÍAS APEC".

SE IDENTIFICARON NECESIDADES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES JUNTOS, PCNM Y PNAEQW, Y SE APROBÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRIMERA VENTANA DE INNOVACIÓN SOCIAL.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL:

SE REALIZARON 169 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ENTRE CONFERENCIAS, CURSOS VIRTUALES, TALLERES Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN, CAPACITANDO A UN TOTAL DE 52229 PARTICIPANTES ENTRE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DEL NIVEL NACIONAL, REGIONAL, LOCAL, MIEMBROS DE LA ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL.

SE SUSCRIBIERON CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN Y UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, Y SE COORDINÓ LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON LA UNIVERSIDADES NACIONALES DE PIURA, MOQUEGUA, TRUJILLO, Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA.

SE APROBÓ LA DIRECTIVA PARA LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (DIRECTIVA N° 001-2025-MIDIS), CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ACTORES ESTRATÉGICOS, TALES COMO FUNCIONARIOS Y SERVIDORES CIVILES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, SERVIDORES DEL MIDIS Y SUS PROGRAMAS NACIONALES, SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

SE CONTINUÓ DESARROLLANDO ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, DE ACUERDO A LOS PLANES DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS COORDINADORES DE ENLACE, EN SUS MODALIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES, CON EL SIGUIENTE DETALLE:

- 13103 ACCIONES ASISTENCIA TÉCNICAS A NIVEL NACIONAL, BENEFICIANDO A 91378 PARTICIPANTES.
- 1488 CAPACITACIONES A NIVEL NACIONAL, BENEFICIANDO A 28120 PARTICIPANTES DE GOBIERNOS SUBNACIONALES.

COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS MECANISMOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES

SE REALIZARON DOS SESIONES DEL PLENO DE LA CIDIS (2023 Y 2024), Y TRES REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO EJECUTIVO (GTE) DURANTE EL 2024.

SE IMPULSÓ EL FUNCIONAMIENTO DE XX INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL ACTIVAS EN EL NIVEL REGIONAL Y LOCAL, QUE REALIZARON ACCIONES VINCULADAS CON OBJETIVOS DE LA PNDIS, Y SE CONFORMARON 4 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL REGIONAL (IAR - DIS) Y 243 A NIVEL LOCAL (IAL-DIS).

SE PARTICIPÓ, A TRAVÉS DE LOS CE, EN 453 (2023) Y 803 (2024) REUNIONES EN LOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL.

FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED):

SE TRANSFIRIERON S/ 75 MILLONES A LOS GOBIERNOS REGIONALES, POR EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONVENIOS DE GESTIÓN E INDICADORES DE COBERTURA EN LA EDICIÓN 2022-2023, QUE INCLUYÓ UN BONO POR BUEN CUMPLIMIENTO.

SE TRANSFIRIERON S/ 87 MILLONES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNO NACIONAL, POR EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONVENIOS DE GESTIÓN E INDICADORES DE COBERTURA EN LA EDICIÓN 2023-2024.

PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL:

SEXTA EDICIÓN:

SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS 818 MUNICIPALIDADES PARTICIPANTES DE LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL (2022), ORIENTADO A IMPULSAR ACCIONES VINCULADOS A LA IMPLEMENTANDO DE DIEZ (11) PRODUCTOS, MEDIDOS A TRAVÉS DE DOCE (12) INDICADORES.

SE IDENTIFICARON 420 MUNICIPALIDADES GANADORAS POR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y CONDICIONES DE RECONOCIMIENTO, QUE CONTRIBUYERON A LOS SIGUIENTES LOGROS:

- 48,163 NIÑA/OS DE 30 DÍAS DE EDAD CONTARON CON INFORMACIÓN DE DIRECCIÓN COMPLETA Y DNI/CUI REGISTRADOS EN EL PADRÓN NOMINAL.
- 1,921 ORGANIZACIONES COMUNALES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO FUERON FORMALIZADAS.
- 557 ORGANIZACIONES COMUNALES CALCULARON LA CUOTA FAMILIAR, SEGÚN LA METODOLOGÍA APROBADA POR LA SUNASS, Y LA APROBARON EN ASAMBLEA GENERAL.
- 62,788 EMPLEOS FUERON GENERADOS AL IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL PROGRAMA "TRABAJA PERÚ".
- 13,608 PERSONAS ADULTAS MAYORES USUARIAS DE PENSIÓN 65 PARTICIPARON EN ESPACIOS DE REVALORACIÓN Y DE PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN SABERES PRODUCTIVOS.
- 98,406 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBIERON SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIAM.
- 3,478 COMEDORES POPULARES FUERON ABASTECIDOS CON CANASTAS COMPLETAS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE PARA LA ATENCIÓN MENSUAL DE USUARIAS/OS.
- 28,310 USUARIAS/OS DEL PROGRAMA CONTIGO COBRARON FRECUENTEMENTE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA.

SÉPTIMA EDICIÓN:

SE IMPULSÓ LA PARTICIPACIÓN DE 1519 MUNICIPALIDADES A NIVEL NACIONAL, QUE REPRESENTA EL 80% DEL TOTAL DE CONVOCADAS. DE DICHA CIFRA, 761 MUNICIPALIDADES OBTUVIERON EL RECONOCIMIENTO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ASIGNADAS: 92 CON INSIGNIA PLATINUM, 88 ORO, 227 PLATA Y 354 BRONCE, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- 101,569 NIÑOS DE 60 DÍAS DE EDAD CUENTAN CON INFORMACIÓN DE DIRECCIÓN COMPLETA Y DNI/CUI REGISTRADAS EN EL PADRÓN NOMINAL.
- 6,548 COMEDORES TUVIERON REGISTRO OPORTUNO DE ABASTECIMIENTO CON CANASTAS DE ALIMENTOS COMPLETAS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE PARA LA ATENCIÓN MENSUAL DE USUARIAS/OS.
- 17,866 PERSONAS ADULTAS MAYORES USUARIAS DE PENSIÓN 65 PARTICIPARON EN AL MENOS 3 ESPACIOS DE REVALORACIÓN Y 2 DE PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN SABERES PRODUCTIVOS.
- 683,458 HOGARES CON CSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 25 DÍAS HÁBILES EN EL ÁMBITO URBANO Y 40 DÍAS HÁBILES PARA EL ÁMBITO RURAL, CONTADOS DESDE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO S100 EN LA ULE.

- 210,853 HOGARES CON CSE POR VENCER HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, PRIORIZANDO A LOS USUARIOS QUE PERTENECEN A LAS IPF PENSIÓN 65, CONTIGO Y JUNTOS, CON CSE ACTUALIZADA EN EL PGH, EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN O VISITADO NO EMPADRONADO.

OCTAVA EDICIÓN:

SE IMPULSÓ Y LOGRÓ QUE 1,698 MUNICIPALIDADES A NIVEL NACIONAL PARTICIPEN, LO QUE REPRESENTA EL 90% DEL TOTAL DE CONVOCADAS. DE LAS CUALES 1140 MUNICIPALIDADES OBTUVIERON EL RECONOCIMIENTO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ASIGNADAS: 559 CON INSIGNIA PLATINUM, 394 ORO, 23 PLATA Y 164 BRONCE. ASIMISMO, 758 ALCANZARON RECONOCIMIENTOS ESPECIALES POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS INDICADORES OPTATIVOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- 31 POR "GESTIÓN POR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA".
- 108 POR "GESTIÓN POR ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA".
- 153 POR "GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GESTANTES Y RECIÉN NACIDOS", 185 RECONOCIMIENTOS "GESTIÓN POR LA ALIMENTACIÓN SEGURA PARA APRENDER Y JUGAR".
- 124 POR "GESTIÓN POR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ADOLESCENTES"
- 72 POR "GESTIÓN POR UNA JUVENTUD CON OPORTUNIDADES".
- 85 POR "GESTIÓN PARA LA MEJORA DE LA FOCALIZACIÓN DE INTERVENCIONES PÚBLICAS".

ESTAS ACCIONES GENERARON LOS SIGUIENTES LOGROS:

- 89,869 NIÑAS Y NIÑOS DE 60 DÍAS DE EDAD CON INFORMACIÓN PRIORIZADA COMPLETA EN EL PADRÓN NOMINAL.
- 5,373 ACTAS DE HOMOLOGACIÓN REGISTRADAS OPORTUNAMENTE QUE EVIDENCIAN LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE NIÑAS/OS MENORES DE 6 AÑOS MEDIANTE EL TRABAJO ARTICULADO EN EL TERRITORIO.
- 10,522 SESIONES REALIZADAS POR LA IAL CON 40,420 HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA LA GESTIÓN ARTICULADA DEL SEGUIMIENTO NOMINAL AL ACCESO OPORTUNO AL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS PRIORIZADOS DE LAS NIÑAS/OS MENORES DE 5 AÑOS.
- 4,209 INTEGRANTES DEL ETM CAPACITADOS EN EL CURSO "EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL".
- 64 LOCALES CON CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN EL 2024 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO.

- 113 ESPACIOS PÚBLICOS SALUDABLES DE JUEGO ABIERTO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD.
- 14,035 HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA REGISTRARON LA SOLICITUD PARA SU INCORPORACIÓN EN EL PROGRAMA JUNTOS.
- 325 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECIBIERON KIT DE EQUIPAMIENTO DE COCINA Y MENAJE PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR.
- 140 CENTROS DE DESARROLLO JUVENIL IMPLEMENTADOS QUE REALIZAN ACCIONES A FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ADOLESCENTES.
- 20,857 ESTUDIANTES DE 3°, 4° Y 5° DE SECUNDARIA DE HOGARES JUNTOS PARTICIPARON DE TALLERES O FERIAS VOCACIONALES PARA POSTULAR A BECA 18 Y EDUCACIÓN SUPERIOR.
- 10,143 COMEDORES TUVIERON REGISTRO OPORTUNO DE ABASTECIMIENTO CON CANASTAS DE ALIMENTOS COMPLETAS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE PARA LA ATENCIÓN MENSUAL DE USUARIAS/OS.
- 109 AGENTES MULTIREDES MUNICIPALES INSTALADOS EN EL ÁMBITO DISTRITAL.
- 44,695 PERSONAS ADULTAS MAYORES USUARIAS DE PENSIÓN 65 PARTICIPARON EN AL MENOS UNA ACTIVIDAD DE SABERES PRODUCTIVOS POR MES.
- 264 CIAM CREADOS POR LA MUNICIPALIDAD.
- 1,126 ORGANIZACIONES COMUNALES APROBARON EN ASAMBLEA GENERAL LA CUOTA FAMILIAR POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, SEGÚN LA METODOLOGÍA DE SUNASS.
- 2,693,508 PERSONAS CON CSE VIGENTE EN EL PGH.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES:

ARTICULACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES:

SE GESTIONÓ LA INCORPORACIÓN EN LA LEY N° 31638, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EL AÑO FISCAL 2023 Y POSTERIORES AÑOS; DE UN PRESUPUESTO PARA MINDEF PARA LA PROGRAMACIÓN DE VUELOS, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR DIFERENTES PRESTACIONES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DEL MIDIS EN LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN PERUANA.

SE APROBARON EN LOS AÑOS 2023 Y 2024, LOS PLANES ANUALES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y DE DISCAPACIDAD DE LOS 07 PPSS, LOS CUALES PERMITEN ASEGURAR QUE LAS PRESTACIONES SOCIALES SE BRINDEN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONDICIONES PARA LAS PERSONAS.

27 UNIDADES TERRITORIALES DEL MIDIS A NIVEL NACIONAL CUENTAN CON AGENDAS TERRITORIALES, APROBADAS Y ACTUALIZADAS EN LOS AÑOS 2023 Y 2024, CON EL OBJETIVO ES IDENTIFICAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES DEL MIDIS EN EL TERRITORIO.

ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024, SE CAPACITÓ A 756 MIEMBROS DE EQUIPOS TERRITORIALES Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL MIDIS A NIVEL NACIONAL, QUIENES FORTALECIERON SUS CAPACIDADES EN GESTIÓN ARTICULADA CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS INTERVENCIONES EN EL TERRITORIO.

EN LOS AÑOS 2023 Y 2024; 140 Y 132 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, RESPECTIVAMENTE, FORTALECIERON SUS CAPACIDADES EN GESTIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA CONFERENCIA "COMPARTIENDO BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN TERRITORIAL ARTICULADA".

EN ENERO DE 2024, SE CREÓ EL EQUIPO DE TRABAJO SECTORIAL PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS PS, EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN ARTICULADA DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MIDIS, DIRECTIVA 002-2021-MIDIS.

SE SISTEMATIZARON 5 EXPERIENCIAS EXITOSAS DE ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS FONCODES, WASI MIKUNA, JUNTOS, CUNA MÁS, PENSION 65 EN LAS REGIONES DE AYACUCHO (1), JUNÍN (1), PIURA (1), SAN MARTÍN (2).

EN EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA:

867,026 USUARIOS ATENDIDOS POR 5 MODALIDADES DE ATENCIÓN DEL PCA Y 5,032 OLLAS COMUNES A NIVEL NACIONAL RECIBIERON ALIMENTOS A TRAVÉS DE WASI MIKUNA PARA LA ATENCIÓN DE 312,520 USUARIOS

4,403 OLLAS COMUNES A NIVEL NACIONAL HAN CULMINADO EL TRÁNSITO AL PCA

SE LOGRÓ UN 49% DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA EL PCA Y PARA LAS OLLAS COMUNES (126 MILLONES ASIGNADOS).

SE ASIGNÓ 65 MILLONES PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS A TODOS LOS COMEDORES Y OLLAS COMUNES A NIVEL NACIONAL

370,556 VALES FISE ENTREGADOS A COMEDORES Y 165,268 A OLLAS COMUNES CON INCREMENTO DEL COSTO DEL VALE FISE A S/. 43 SOLES

2,750 KITS DE COCINA ENTREGADOS A COMEDORES Y OLLAS COMUNES DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

5, 496 ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL PCA FUERON INCLUIDOS EN PENSIÓN 65.

800 SOCIAS DE COMEDORES Y OLLAS COMUNES HAN PARTICIPADO DE LA INTERVENCIÓN "MI EMPRENDIMIENTO MUJER", INCREMENTÁNDOSE A 2,500

EMPRENDIMIENTOS EN 14 DISTRITOS A NIVEL NACIONAL.

50 SOCIAS DE COMEDORES Y OLLAS COMUNES RECIBIERON UN CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL MARCO DEL CONVENIO MIDIS-MTPE.

MÁS DE 70 TONELADAS DE PESCADO FRESCO REPARTIDO A COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

MÁS DE 9,000 REPRESENTANTES CAPACITADAS DE COMEDORES, OLLAS COMUNES Y COMITÉ DE VASO DE LECHE, A NIVEL NACIONAL EN DIVERSOS TEMAS

ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE REGULA LA MODALIDAD PANTBC. LA CUAL CONSIDERA: ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEL INPE, TRANSFERENCIA DE CANASTAS DE ALIMENTOS ENTRE LOS GOBIERNOS LOCALES.

SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO CON EL PMA PARA IMPLEMENTAR TARJETAS ALIMENTARIAS PARA MÁS DE 2,400 PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS.

SE ACTUALIZÓ LA DIRECTIVA PARA EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL PCA, ASÍ COMO LA DIRECTIVA DE FORMULACIÓN DE LA RACIÓN ALIMENTARIA Y METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO PRESUPUESTAL DEL PCA, AMPLIANDO LA VARIEDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS

PROGRAMA VASO DE LECHE:

SE LOGRÓ ESTABLECER EL INCREMENTO DE S/. 100 MILLONES EN EL PRESUPUESTO REGULAR ASIGNADO

SE ASIGNA FUNCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DEL PVL.

SE DESARROLLÓ EL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO Y SE CAPACITÓ A GOBIERNOS LOCALES, PARA REGISTRO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS DEL II SEMESTRE 2024.

SE VIENE ELABORANDO LA METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PVL PARA EL 2026.

LEY 31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS

682,932 PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD FUERON ATENDIDAS EN 349 DISTRITOS A NIVEL NACIONAL, ENTREGÁNDOSE 2,034,017 CANASTAS DE ALIMENTOS A CARGO DEL PROGRAMA QALI WARMA (AHORA WASI MIKUNA).

CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES:

SE ELABORARON 2,845 CARPETAS INFORMATIVAS, CON INFORMACIÓN SOBRE LAS INTERVENCIONES DE PROGRAMAS SOCIALES, QUE INCLUYEN COBERTURA DE ATENCIÓN, INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS.

EN EL 2024, SE ELABORARON 108 "REPORTE DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES", 14 "REPORTE PERIÓDICO DE COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES", 68 "REPORTE DE PRESUPUESTO PPSS Y PCA" Y 76 "REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ATENCIONES POR IIEE DE QALI WARMA".

EN EL 2023, SE IMPLEMENTÓ EL PLAN DE MONITOREO E IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL MIDIS, REALIZANDO VISITAS A 7 REGIONES: AREQUIPA, AYACUCHO, HUÁNUCO, ICA, LAMBAYEQUE, LORETO Y PUNO.

EN EL 2023, SE ELABORÓ PLAN DE MONITOREO DEL PNAEQW 2023, QUE CONTEMPLÓ DOS MOMENTOS: I) MONITOREO EN GABINETE, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y REPORTE DE 14 INDICADORES DESDE AGOSTO DE 2023; Y II) MONITOREO EN TERRITORIO, QUE INCLUYÓ VISITAS A 5 UNIDADES TERRITORIALES (UCAYALI, LORETO, LA LIBERTAD, PIURA Y CAJAMARCA). SE MONITOREÓ DIARIAMENTE EL PROCESO DE COMPRAS DE 2023 Y 2024 ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023, GENERANDO 45 REPORTES.

EN EL MARCO DE LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PNAEQW (AHORA WASI MIKUNA) LA DGCGPS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN SECTORIAL SE IDENTIFICARON 203 MEJORAS ESPECÍFICAS PARA LAS 66 RECOMENDACIONES DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN SECTORIAL.

04 PPSS (PENSION 65, JUNTOS, PAIS Y FONCODES) RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SU MAPA DE PROCESOS.

04 PPSS (JUNTOS, PENSIÓN 65, CONTIGO, PNAECWM) RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES.

07 PPSS SE COMPROMETIERON A IMPLEMENTAR 26 OPORTUNIDADES DE MEJORA .

SE ELABORÓ LA PROPUESTA DE COMPROMISO PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2025, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, ORIENTADO A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA .

SE ESTABLECIERON DIMENSIONES DE CALIDAD PARA LA DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES EN LOS 07 PPSS.

SE ELABORÓ UNA PROPUESTA DE PROGRAMA SOCIAL "PROGRAMA NACIONAL JEFAS DE HOGAR", ORIENTADA AL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS EN HOGARES URBANOS PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE MUJERES JEFAS DE HOGAR. DICHA PROPUESTA HA SIDO ENVIADA, EN ENERO DEL 2025, A PCM ¿ SGP PARA REVISIÓN.

BRINDÓ ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA NORMATIVA QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 31015, EN BENEFICIO DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS. ASIMISMO, SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 31015.

REALIZÓ ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODALIDAD DE ATENCIÓN DE "COMIDAS CALIENTES", QUE PERMITIÓ INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE GUSTO Y CONSUMO DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE 693 USUARIOS DE IIEE DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, DURANTE EL AÑO 2024.

EFFECTUÓ ASISTENCIA TÉCNICA AL "PILOTO DEL SCD EN HORARIO EXTENDIDO " ELABORADO POR EL PNCM. EL PILOTO IMPLICÓ BRINDAR EL SCD CON AMPLIACIÓN DE DOS HORAS ADICIONALES, A 76 NIÑOS CUYOS CUIDADORES LO REQUERÍAN POR MOTIVO DE TRABAJO, EJECUTADO DURANTE EL 2024, EN TRES CIAIS DE AREQUIPA, LAMBAYEQUE E ICA.

SE LIDERÓ LA ORGANIZACIÓN DE LA A XII SEMANA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, COMO PARTE DEL VMPS, TENIENDO A CARGO DESARROLLO DE LAS MESAS DE TRABAJO DESARROLLADAS EN SAN MARTIN Y CAJAMARCA (DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, SISTEMAS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL E INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA, SOCIAL Y PRODUCTIVA). SE PARTICIPÓ DEL GRUPO DE TRABAJO A CARGO DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL CITADO EVENTO.

1.PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS - PNCM:

EL PNCM, BRINDÓ AL 31.DIC.2024, SUS SERVICIOS A 341,794 USUARIOS (SAF A 275,939 Y SCD A 65,855).

DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EN EL 2023 SE ATENDIÓ A 61,402 USUARIOS (FAMILIAS, NIÑAS Y NIÑOS) A TRAVÉS SAF Y SCD EN PUEBLOS INDÍGENAS (46,760 DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINOS Y 14,642 DE PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS); Y, EN EL 2024 A 109, 044 USUARIOS (72, 445 DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINOS Y 36,599 DE PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS).

A NIVEL PRESUPUESTAL, EN EL 2024 SE CONTÓ CON UN PIM DE S/. 835,830,571.00, LO QUE REPRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 174% MÁS QUE EN EL 2023.

EN EL 2024, EL PNCM OBTUVO EL 4TO PUESTO EN LA EVALUACIÓN ANUAL DE ENTIDADES PÚBLICAS QUE HAN IMPLEMENTADO EL MODELO DE INTEGRIDAD

FRENTE A LA CORRUPCIÓN.

EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO, EL PROGRAMA IMPLEMENTÓ EN EL 2024, UN APLICATIVO MÓVIL PARA LOS ACOMPAÑANTES TÉCNICOS; Y, SE ENCUENTRA AVANZANDO CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA (SAF: 89,52%) Y SUS LOCALES (CIAI: 94,8% Y SA: 96,4%).

EN EL 2024, EL PNCM OPTIMIZÓ EL EQUIPAMIENTO DE SUS LOCALES, CON LA COMPRA DE 231 COMPUTADORAS, 912 SILLAS ERGONÓMICAS, 33 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, 6,800 CAJAS ARCHIVADORAS, 497 ESCRITORIOS Y 116 AIRES ACONDICIONADOS.

EN EL 2024, SE CERTIFICÓ LAS CAPACIDADES DE 599 ACTORAS COMUNALES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL SINEACE.

2.PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS:

812 762 HOGARES AFILIADOS EN 1884 DISTRITOS A NIVEL NACIONAL, CONFORMADOS POR 26 273 GESTANTES, 1 094 801 NIÑAS/OS Y 576 366 ADOLESCENTES, AL BIMESTRE VI-2024.

738 932 HOGARES RECIBIERON LA TRANSFERENCIA BASE -TB DE S/100 MENSUAL POR HOGAR (BIMESTRE VI-2024), POR CUMPLIR CON ASISTENCIA A CONTROLES PRENATALES, CONTROLES CRED Y ASISTENCIA ESCOLAR PERMANENTE.

95 797 HOGARES RECIBIERON LA TRANSFERENCIA PRIMERA INFANCIA -TPI DE S/50 MENSUAL ADICIONAL POR HOGAR (BIMESTRE VI-2024), POR ASISTENCIA A VISITAS PROGRAMADAS PARA RECIBIR PAQUETE INTEGRAL DE SERVICIO DE SALUD A HOGARES CONFORMADOS POR GESTANTES Y NIÑOS/S MENORES DE 12 MESES.

11 541 ESTUDIANTES RECIBIERON LA TRANSFERENCIA ALTA SECUNDARIA -TAS DE S/80 MENSUAL ADICIONAL POR ESTUDIANTE (BIMESTRE VI-2024), POR MATRICULA Y ASISTENCIA ESCOLAR MÍNIMA DEL 80% (ESTUDIANTES DE 3º; 4º Y 5º DE SECUNDARIA) QUE ESTUDIAN EN 11 DISTRITOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, LA LIBERTAD, LORETO Y PIURA, CUYA IMPLEMENTACIÓN INICIÓ EN EL AÑO 2023.

9008 ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ZONA VRAEM QUE APROBARON EL AÑO ESCOLAR 2023, RECIBIERON LA TRANSFERENCIA MONETARIA ANUAL DE S/300. DE ELLOS, 1 872 SE UBICARON EN EL TERCIO SUPERIOR, QUIENES RECIBIERON ADICIONALMENTE S/200 POR AÑO.

28 464 HOGARES ATENDIDOS CON EL PILOTO DEL ESQUEMA TRANSFERENCIA PRIMERA INFANCIA EN ZONAS URBANAS A NIVEL NACIONAL.

1768 ESTUDIANTES DE HOGARES JUNTOS ACCEDIERON A UNA BECA INTEGRAL DE BECA 18 EN EL AÑO 2024 Y 6810 ESTUDIANTES PRESELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA 2025.

486 633 HOGARES PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL FUERON ACOMPAÑADOS CON GESTIÓN TERRITORIAL, MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS Y ORIENTACIONES TELEFÓNICAS.

3624 PUNTOS DE PAGO HABILITADOS PARA LA ENTREGA DE LA TRANSFERENCIA A LOS HOGARES.

95.13% (778 795 DE 818 651) DE TITULARES DE HOGAR POSEEN TARJETA DE DÉBITO, PERMITIENDO QUE UTILICEN DIVERSOS CANALES DE ATENCIÓN O PUNTOS DE PAGO.

3.PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA MIKUNA (EX QALI WARMA)

EN EL 2024:

SE ATENDIÓ A 64,841 IIEE, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 4,157,095 ESCOLARES; DE LOS CUALES 2,987,542 CORRESPONDEN A LA PROVISIÓN DEL SAE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN PRODUCTOS Y 1,169,553 ESCOLARES CORRESPONDEN A LA PROVISIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN RACIONES.

SE ENTREGÓ 24,022.34 TONELADAS DE ALIMENTOS EN 209 DISTRITOS A FAVOR DE 5,051 OLLAS COMUNES, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 308,543 PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

SE ATENDIÓ A 311 CUNAS A NIVEL NACIONAL DEL SERVICIO CUIDADO DIURNO, BENEFICIANDO A 8,140 NIÑOS Y NIÑA DE 12 A 36 MESES.

SE LOGRÓ QUE A TRAVÉS DE 228 GOBIERNOS LOCALES SE EQUIPEN A 326 IIEE CON UNA INVERSIÓN TOTAL ASCENDENTE A S/ 957,633.70; EN EL MARCO DE LA OCTAVA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS".

SE CAPACITÓ A 1,171 INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS (COORDINADORES TÉCNICOS, ESPECIALISTAS EDUCATIVOS, ESPECIALISTAS ALIMENTARIOS Y MONITORES DE GESTIÓN LOCAL) DE LAS UNIDADES TERRITORIALES SOBRE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SAE.

A NIVEL PRESUPUESTAL, LOS RECURSOS DEL SAE SE LOGRARON EJECUTAR 96.4% DEL PIM EN EL 2024, EL CUAL REPRESENTA S/ 2,112 MILLONES.

EN EL 2025:

SE LOGRÓ COBERTURAR EL 93.3% DE LOS 67 575 IIEE A NIVEL NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL SAE EN EL 2025, DE LOS CUALES EL 96% CORRESPONDE A LA MODALIDAD PRODUCTOS Y 57% MODALIDAD RACIONES CON CONTRATOS ADJUDICADOS.

SE APROBÓ EL MANUAL DE OPERACIONES DEL PNAECWM EN EL MARCO DEL DS N°10-2024-MIDIS; EL CUAL TIENE POR FINALIDAD ESTABLECER LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS QUE DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA, A FIN DE BRINDAR UN SERVICIO ALIMENTARIO PROGRESIVO, ADECUADO A LOS HÁBITOS DE CONSUMO LOCALES, DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y SALUDABLE, PARA LOS ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS, A TRAVÉS DE MODELOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVOS CON LA COMUNIDAD.

SE CONFORMÓ EL 99.91% DE COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACTIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SAE 2025, PARA LA MODALIDAD DE ATENCIÓN RACIONES Y PRODUCTOS, RESPECTIVAMENTE.

SE LOGRÓ EJECUTAR EL 106.5% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL MES DE ENERO 2025.

SE LOGRÓ APROBAR EN LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025, LA INCORPORACIÓN DE UN ARTÍCULO QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, Y EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A LOS PADRES DE FAMILIA PARA EL SAE. EN ESE SENTIDO, EL PROGRAMA IMPLEMENTARÁ NUEVAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN (SUBVENCIÓN ECONÓMICA Y CONCESIÓN MIXTA) LAS CUALES PERMITIRÁN MEJORAR EL SAE.

SE LOGRÓ DESARROLLAR LAS PROPUESTAS DE MODELOS OPERACIONALES PARA LAS INTERVENCIONES DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA Y CONCESIÓN MIXTA, A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

4.PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65:

AL CIERRE DE LA GESTIÓN SE LOGRÓ EL MAYOR INCREMENTO EN LA COBERTURA DE USUARIOS DE PENSIÓN 65, ASÍ A ENERO DEL 2025 EL PROGRAMA TIENE AFILIADAS A 831,351 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y POBREZA, A QUIENES SE LES BRINDÓ PROTECCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR. CON LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA SE INCORPORARON MÁS DE 200 MIL ADULTOS MAYORES QUE ESTUVIERON EN LISTA DE ESPERA POR MUCHOS AÑOS, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN CON PERTINENCIA CULTURAL PARA LOS USUARIOS PROVENIENTES DE CENTROS POBLADOS ORIGINARIOS (CPO), COMO RESULTADO, SE ALCANZÓ UNA COBERTURA MAYOR AL 94% EN 1,169 DISTRITOS CPO, ASÍ COMO EN 71 DISTRITOS

PERTENECIENTES AL VRAEM, 37 DISTRITOS DEL HUALLAGA Y 84 DISTRITOS DE FRONTERA.

A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES SE REALIZARON VISITAS DOMICILIARIAS PARA VERIFICACIÓN SUPERVIVENCIA, CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD Y BRINDAR DIVERSAS ORIENTACIONES DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA A 660,258 USUARIOS Y POTENCIALES USUARIOS; ASÍ TAMBIÉN, 38,592 USUARIOS CON TERCERO AUTORIZADO RECIBIERON VISITAS BIMESTRALES PARA SUPERVISAR LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN A LOS USUARIOS QUE CUENTAN CON UN TERCERO AUTORIZADO.

SE IMPLEMENTÓ LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN DEL COBRO A TRAVÉS DE LA TARJETIZACIÓN. ASÍ, MÁS DE 635,670 ADULTOS MAYORES COBRARON MEDIANTE UNA TARJETA DE DÉBITO DEL BANCO DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE AGENTES COMERCIALES Y MUNICIPALES. CON ESTA HERRAMIENTA FINANCIERA LOS USUARIOS HAN REALIZADO EL COBRO CERCA DE SUS CASAS, SIN INCURRIR EN GASTOS DE PASAJE Y SIN HACER COLAS.

CON LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2025; SE HA LOGRADO ASEGURAR EL INCREMENTO DEL MONTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA, DE ESTE MODO, A PARTIR DEL MES DE MAYO DEL 2025 CADA UNO DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 RECIBIRÁ EN CADA BIMESTRE LA SUMA TOTAL DE S/ 350 SOLES, ES DECIR 100 SOLES ADICIONALES A LA SUBVENCIÓN DE 250 SOLES QUE YA VIENEN RECIBIENDO; CON LO CUAL LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS DE PENSIÓN 65 COBRARÁN 350 SOLES CADA DOS MESES PARA MEJORAR SU ALIMENTACIÓN, ABRIGO Y GASTOS DE AUTOCUIDADO. LA MEDIDA SOLO SE MANTENDRÁ VIGENTE EN EL AÑO 2025.

79,156 USUARIOS DEL PROGRAMA HAN TENIDO ATENCIÓN ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LOS COMEDORES Y OLLAS COMUNES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA.

128,290 ADULTOS MAYORES HAN PARTICIPADO DE SABERES PRODUCTIVOS, INTERVENCIÓN QUE SE IMPLEMENTA EN 1,205 MUNICIPALIDADES DE TODO EL PAÍS PARA PROMOVER UNA RED DE APOYO SOCIAL Y DE REVALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES, PERMITIENDO LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LOS SABERES.

DURANTE EL AÑO 2024 SE PUSO EN MARCHA LA INTERVENCIÓN "TE ACOMPAÑO", SERVICIO DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE PENSIÓN 65 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL, CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR EL ACCESO A LAS PRESTACIONES DE SALUD ESTABLECIDAS EN LA NORMA SANITARIA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR. A LA FECHA SE CUENTA CON 9,292 MIL ADULTOS MAYORES ACOMPAÑADOS CON 59,768 ATENCIONES EN SALUD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA: 267,192 USUARIOS MEJORARON SU SALUD VISUAL A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE LENTES; SE CONFORMARON 262 ASOCIACIONES DE ADULTOS MAYORES PARA FORTALECER SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD, Y PRESERVAR SU DERECHO CON

DIGNIDAD LIBRE DE VIOLENCIA Y 582 USUARIOS APRENDIERON A SUMAR Y ESCRIBIR MEDIANTE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARTICIPANDO DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, CETPRO Y MINEDU.

5.PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA - CONTIGO:

142,771 USUARIOS RECIBIERON LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA AL MES DE DICIEMBRE 2024; AL CIERRE DEL AÑO 2025, SE PREVÉ ATENDER A IGUAL NÚMERO DE USUARIOS, LO CUAL REPRESENTA EL 36.13% DE AVANCE CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA (395,128).

97% (137,493) DE LOS USUARIOS YA HAN REALIZADO COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA Y MEDIANTE EL TRABAJO ARTICULADO CON LOS GOBIERNOS LOCALES SE HA IDENTIFICADO QUE EL 2% NO COBRAN POR FACTORES GEOGRÁFICOS.

98% DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA HA SIDO TARJETIZADA, GRACIAS AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL CONTIGO Y EL BANCO DE LA NACIÓN, ES DECIR, 139,602 USUARIOS CUENTAN CON UNA TARJETA MULTIREDES PARA REALIZAR EL COBRO OPORTUNO Y SEGURO DE LA PENSIÓN.

1,164 GOBIERNOS LOCALES EN 25 REGIONES DEL PAÍS PARTICIPARON EN EL PREMIO NACIONAL "GALARDÓN CONTIGO: EMBAJADORES LOCALES POR LA DISCAPACIDAD"; DISTINCIÓN QUE RECONOCIÓ Y POTENCIÓ LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN 2024, LO QUE REPRESENTA EL 100% DE LOS DISTRITOS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA.

92,326 INTERVENCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO DIFERENCIADO REALIZADO A NUESTROS USUARIOS Y SUS CUIDADORES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CUIDADORES (4,356), CONTENCIÓN EMOCIONAL VIRTUAL Y PRESENCIAL (27,281), VISITAS DOMICILIARIAS (20,492), REUNIONES MASIVAS PARA MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA (23,113) Y 17,084 PERSONAS CERTIFICADAS EN EL MARCO DE LAS CARAVANAS CONTIGO.

63% (1,160) DISTRITOS CUENTAN CON DATOS ACTUALIZADOS DE LOS RESPONSABLES DE OMAPED Y GERENTES DE DESARROLLO SOCIAL RESPECTO DEL TOTAL DE DISTRITOS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA.

7,908 RESPONSABLES DE LAS OMAPED DE 1,300 DISTRITOS FUERON CAPACITADOS SOBRE LOS "DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA CONTIGO", ATENCIÓN Y TRATO ADECUADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GALARDÓN CONTIGO Y SERVICIOS DEL MINJUSDH.

11,011 USUARIOS O AUTORIZADOS/AS RECIBIERON ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA, IDENTIFICANDO LA SITUACIÓN ACTUAL DEL USUARIO, AUTORIZADO, PROPORCIONÁNDOLES UN ESPACIO SEGURO Y DE CONFIANZA.

652 USUARIOS, HAN PARTICIPADO DE LAS REUNIONES DE CONTENCIÓN EMOCIONAL GRUPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN SALUD DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LIMA- CALLAO Y DE LA LIBERTAD.

3,711 USUARIOS RECIBIERON ATENCIONES DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA LLAMADA, EN LAS REGIONES DE LIMA-CALLAO Y LA LIBERTAD, EN EL MARCO DEL PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO DIFERENCIADO.

2,349 VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS A LOS USUARIOS, CON LO CUAL SE LOGRÓ ELABORAR E IMPLEMENTARON PLANES DE INCLUSIÓN FAMILIAR.

04 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS CON EL BANCO DE COMERCIO, UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN, PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "LLAMKASUN" DEL MINTRA Y EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA, EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.

6.FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES

EN EL 2022 (11 AL 31 DE DICIEMBRE):

PROGRAMA PRESUPUESTAL P0118, ACCESO A HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA-HAKU WIÑAY

SE CONFORMÓ 01 NÚCLEO EJECUTOR EN BENEFICIO DE 50 HOGARES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

EN EL 2023:

SE FINANCIARON 182 NÚCLEOS EJECUTORES (PROYECTOS).

SE FINANCIÓ LA ATENCIÓN PARA 36,621 HOGARES RURALES.

SE REALIZÓ LA GESTIÓN PARA FINANCIAR 1,833 EMPRENDIMIENTOS.

IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LA PRODUCCIÓN DE 2,525,000 BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL.

05 IOARR DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES.

SE EJECUTÓ 320 EMPRENDIMIENTOS DE CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A DISCAPACIDAD.

SE FINANCIÓ 34 ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO, DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES, EN LIMA METROPOLITANA

EN EL 2024:

SE IMPLEMENTÓ 91 PROYECTOS CON IGUAL NÚMERO DE NÚCLEOS EJECUTORES, PARA ATENDER A 36,572 HOGARES. ASIMISMO, SE HA DEVENGADO POR UN MONTO DE S/ 224,201,200.

EL PROYECTO EMPRENDIMIENTO MUJER 2023 Y 2024 DESARROLLÓ CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN (04) NÚCLEOS EJECUTORES DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, COMAS, SAN JUAN DE MIRAFLORES Y VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, CON UN TOTAL DE OCHOCIENTAS (800) USUARIAS. SE HAN LOGRADO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: I) 800 USUARIAS, CUENTAN CON BIENES Y MATERIALES (ACTIVOS) Y HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA Y ASISTENCIA TÉCNICA ECONÓMICA Y COMERCIAL Y 422 USUARIAS CUENTAN CON RUC ACTIVO.

CON EL PROYECTO "ACCIONES TEMPORALES VINCULADAS AL DESARROLLO PRODUCTIVO CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - MEJORANDO VIDAS", SE LOGRÓ CONFORMAR 13 NÚCLEOS EJECUTORES, EN CUSCO, PUNO, HUANCABELICA Y ANCASH.

SE FINANCIÓ 22 ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO, DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES DEPARTAMENTOS FOCALIZADOS.

CON EL PMA SE EJECUTÓ EL PROYECTO PILOTO "PREPARACIÓN Y RESILIENCIA ANTE SEQUÍAS EN LAS REGIONES DE AMAZONAS Y SAN MARTÍN", IMPLEMENTANDO 152 MÓDULOS DE RIEGO Y SIEMBRA DE HORTALIZAS DIRIGIDO A FAMILIAS, Y; 24 MÓDULOS DIRIGIDO A GRUPOS COMUNITARIOS, PARA UN TOTAL DE 600 FAMILIAS DEL DISTRITO DE JAMALCA Y DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA.

SE FINANCIÓ 1550 VÍAS APROXIMADAMENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, DE ACUERDO AL DU-003-2024, EN 165 DISTRITOS, 76 PROVINCIAS, 17 DEPARTAMENTOS.

7. PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS:

EN EL PERIODO DE GESTIÓN, A TRAVÉS DE LOS TAMBOS SE BRINDARON 7,540,145 ATENCIONES A 923,318 USUARIO, EN TANTO, A TRAVÉS DE LA PIAS SE BRINDARON 2,966,798 ATENCIONES A 160,056 USUARIOS. ASIMISMO, SE LOGRÓ LA CULMINACIÓN, RECEPCIÓN Y PUESTA EN OPERATIVIDAD DE 26 NUEVOS TAMBOS, ACERCANDO LOS SERVICIOS DEL ESTADO A 55,996 POBLADORES DE 503 CENTROS POBLADOS, EN TANTO UN TAMBO DEJO DE OPERAR, LOGRÁNDOSE UN ACUMULADO DE 510 TAMBOS EN SERVICIOS.

SE IMPLEMENTARON LAS INICIATIVAS DE INTERVENCIÓN: A) APRENDO EN TAMBO PARA EL REFORZAMIENTO ESCOLAR, LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA, SESIONES EXTRACURRICULARES, ETC; B) TELEMEDICINA-TELESALUD, DONDE A TRAVÉS DE LA LÍNEA 113 DEL MINSA, SE ORIENTA A LA POBLACIÓN; C) MOVITAMBO, CUYO TRANSPORTE DE APOYO SOCIAL FACILITA EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS; D) PRODUCTAMBO, CUYO PROPÓSITO ES VISIBILIZAR A LOS PRODUCTORES LOCALES CON SU MERCANCÍA EN LAS INTERVENCIONES Y CARAVANAS MULTISECTORIALES. ADICIONALMENTE, SE IMPLEMENTÓ LA INICIATIVA TELESERVICIOS Y TAMBO PRODUCTIVO.

A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL; SE PROMOVÍÓ LA REALIZACIÓN DE MESAS REGIONALES Y LOCALES, Y LA SUSCRIPCIÓN DE PLANES DE TRABAJO PARA ACCIONES EN LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS.

SE EJECUTARON 75 CARAVANAS MULTISECTORIALES, MEDIANTE EL DESPLAZAMIENTO SIMULTÁNEO E ITINERANTE (FLUVIAL Y TERRESTRE) DE ENTIDADES QUE BRINDARON ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DE FORMA ESPECIALIZADA Y COMPLEMENTARIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE UBICADA EN ZONAS RURAL Y RURAL DISPERSA DE DIFÍCIL ACCESO DE LA AMAZONIA Y ZONA ANDINA.

A TRAVÉS DE LOS TAMBOS SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, A LAS UNIDADES TERRITORIALES FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN EN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESARROLLÁNDOSE MÁS DE 362 TALLERES DE ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE MAPAS COMUNITARIOS DE RIESGO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE Y DEL DESARROLLO DE EJERCICIOS CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LOS 03 SIMULACROS NACIONALES MULTIPLELIGRO.

EL 2024 SE INCORPORARON 2 NUEVAS PIAS (UCAYALI I Y UCAYALI II) QUE CUBREN CASI EN SU TOTALIDAD LA CUENCA DEL RÍO UCAYALI, CONTÁNDOSE AL MES DE ENERO CON 14 PLATAFORMAS ITINERANTES.

SE AMPLIARON LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LAS PIAS PARA COADYUVAR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA. AL RESPECTO, DURANTE LAS CAMPAÑAS DE ACCIÓN SOCIAL 2024 SE LOGRÓ EXTENDER 559 CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD Y SE AMPLIÓ LA INTERVENCIÓN DE LA INICIATIVA DE

PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN ALIANZA CON LAS DIRESA Y GERESA DE LORETO, UCAYALI Y PUNO, MEDIANTE EL TAMIZAJE DE PAPANICOLAU Y VPH, ASÍ COMO INMUNIZACIONES CONTRA EL VPH.

SE ELABORARON 07 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA A LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS FIJAS, ASOCIADOS A LOS PROCESOS M01 - GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SERVICIOS Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y M02 OPERACIÓN Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE INTERVENCIONES.

SE REDUJO EN UN 50% EL PROMEDIO DEL TIEMPO DE RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET EN LOS TAMBOS.

SE ADECUARON LOS MÓDULOS DE PLANES DE TRABAJO, REGISTRO DE INTERVENCIONES Y ATENCIONES EN LOS TAMBOS PARA SOPORTAR LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LA UAGS, Y SE IMPLEMENTARON OPCIONES DE NAVEGACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS PLATAFORMAS WEB QUE ADMINISTRADAS POR EL PNPAIS.

SE IMPLEMENTÓ UN LOCAL EN LIMA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PROGRAMA, QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA ADECUADA CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS TRANSFERIDOS POR LAS UNIDADES.

SECRETARÍA GENERAL:

SE APROBÓ EL PESEM Y PEI 2024-2030 Y LOS POI 2023, 2024 Y 2025.

SE APROBÓ LOS PROGRAMAS MULTIANUALES DE INVERSIONES 2024-2026 Y 2025-2027.

SE APROBÓ LA SECCIÓN PRIMERA, SECCIÓN SEGUNDA Y TEXTO INTEGRADO DEL ROF.

SE ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 99.5%, 98.7% Y 98.5%, AL CIERRE DE 2022, 2023 Y 2024, RESPECTIVAMENTE.

SE PRESENTÓ OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A NIVEL DEL PLIEGO 040 MIDIS.

SE REALIZÓ LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE TODOS LOS EXPEDIENTES DERIVADOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD, EN UN 100%.

SE CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE PAGADURÍA, APERTURA Y MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS Y OTRAS OPERACIONES DE TESORERÍA.

2.5 Asuntos de prioritaria atención del Ministerio/Entidad

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL:

POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030 (PNDIS):

ACTUALIZAR LA DIRECTIVA N° 008-2023-MIDIS, DEBIDO A LA APROBACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 009-2024-MIDIS (QUE MODIFICA EL DS QUE APRUEBA LA PNDIS), DEL NUEVO REGLAMENTO DEL SINADIS Y DE LA GUÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES DEL CEPLAN.

APROBAR EL PLAN DE TRABAJO 2025 DE LA CMPNDIS AL 2030, A FIN DE ORGANIZAR Y PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE PERIODO.

APROBAR LAS 11 FICHAS DE INDICADORES DE SERVICIOS, PREVIA REVISIÓN E INFORME DE LA ENTIDAD RESPONSABLE.

PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PPOR DIT):

APROBAR EL DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LAS DISPOSICIONES PARA LA ARTICULACIÓN Y ACTUACIÓN CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPOR DIT.

REMITIR AL GTM EL REPORTE FINAL DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE TRABAJO 2024 DEL PPOR DIT, QUE PERMITIRÁ LA VALIDACIÓN DE LA AGENDA DEL 2025.

APROBAR LA AGENDA DE TRABAJO 2025 DEL PPOR DIT, Y EFECTUAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.

SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (SINADIS):

ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA DICTAR DISPOSICIONES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SINADIS, Y DETERMINAR LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS Y OPINIONES TÉCNICAS VINCULANTES.

ANALIZAR LA SINERGIA ENTRE EL SINADIS Y LA ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN SOCIAL ANTE EMERGENCIAS, EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO 1654 Y SU REGLAMENTO.

ANALIZAR Y ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL SINADIS Y EL OFIS PARA LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

PROTECCIÓN SOCIAL ADAPTATIVA:

APROBAR EL DS DEL PROTOCOLO DE BASE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, CUYO PLAZO CONCLUYE A LOS 120 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1654.

APROBAR EL DS QUE AUTORIZA LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES REGULADOS EN LA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1654, DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN SOCIAL, ANTE EMERGENCIAS, PREVIA CONSULTA EN CCV.

ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA URBANA - PROGRESA:

APROBAR EL DS DE LA ESTRATEGIA PROGRESA Y AUTORIZAR EL LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA (PRELIMINARMENTE PREVISTO PARA EL MES DE FEBRERO).

INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA:

DESARROLLAR EL EVENTO SOBRE POLÍTICAS E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA (PREVISTA PARA MARZO)

MODELO CONCEPTUAL SOBRE LOS FACTORES ASOCIADOS AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

APROBAR EL MODELO CONCEPTUAL SOBRE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

APROBAR LOS PAQUETES DE SERVICIOS QUE ATIENDEN EL DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL:

GESTIONAR LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE RECONOCIMIENTO A LAS MUNICIPALIDADES GANADORAS DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL ¿ EDICIÓN 2024, Y CULMINAR LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS PARA LAS 1140 GANADORAS.

APROBAR LAS BASES DE LA EDICIÓN 2025 DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES:

ARTICULACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES:

IMPLEMENTAR LA RACIÓN ALIMENTARIA MEJORADA MEDIANTE MONITOREO DEL PROCESO DE COMPRAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL NACIONAL.

MONITOREAR Y EVALUAR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TARJETAS ALIMENTARIAS PANTBC EN 5 DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA QUE SE EJECUTARÁ CON EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS.

APROBAR LA CADENA VALOR DEL PCA.

REALIZAR SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LOS INDICADORES PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2025 POR EL MEF.

IMPLEMENTAR EL MÓDULO INFORMÁTICO PARA LA RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL MIDIS SEGÚN LA LEY 31477.

ACTUALIZAR LA DIRECTIVA SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PCA, INCLUYENDO PROPUESTAS DE RESPUESTAS INMEDIATAS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS U OTRO MECANISMO DE ENTREGA DURANTE LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIAS.

COORDINAR PARA ESTABLECER UNA TARIFA SOCIAL DE CALIDDA EN ARTICULACIÓN CON OSINERGMIN Y MINEM.

CONTINUAR LA ARTICULACIÓN CON SOCIEDAD NACIONAL DE PESQUERÍA PARA LA ENTREGA DE PESCADO A NIVEL NACIONAL

REALIZAR LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LAS SOCIAS DE COMEDORES Y OLLAS COMUNES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL MIDIS-MTPE.

COORDINAR PARA LA INTEROPERABILIDAD ENTRE SIGTB DEL MINSA QUE REGISTRA PACIENTES CON DIAGNOSTICO TB Y EL MÓDULO INFORMÁTICO PANTBC-PCA DEL MIDIS QUE REGISTRA ENTREGA DE CANASTAS PARA FACILITAR DIGITACIÓN A LOS GL.

IMPLEMENTAR UN MANUAL GRÁFICO DEL PCA Y DESARROLLO DE VIDEOS TUTORIALES Y DE COMUNICACIÓN DE PCA Y PVL.

PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE OSB DE 2 NIVEL DE OLLAS COMUNES QUE INTEGREN LOS CGL, E IMPLEMENTAR SU INTEGRACIÓN AL COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL-CCI.

REALIZAR SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE VALES FISE PARA LOS COMEDORES Y OLLAS COMUNES.

ACCESO DE AGUA PARA COMEDORES Y OLLAS COMUNES EN COORDINACIÓN CON EL VICEMINISTERIO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.

IMPLEMENTAR UN APLICATIVO DE GESTIÓN DE ALERTAS DIRIGIDO AL PÚBLICO USUARIO Y/O REPRESENTANTES DE LAS COMEDORES POPULARES, OLLAS COMUNES, PVL Y PANTBC A FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD DE LA ENTREGA DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

SUSCRIBIR LA ADENDA QUE PRORROGUE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIDIS Y EL RENIEC (CONVENIO N° 002-2018), QUE TIENE POR OBJETIVO ESTABLECER MECANISMOS DE COMPROBACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD DE LOS USUARIOS Y PÚBLICO OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS.

CUMPLIR LOS SIGUIENTES COMPROMISOS SUSCRITOS POR EL MIDIS Y SUS PROGRAMAS NACIONALES EN MESAS DE DIÁLOGO Y OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.

ELABORAR AGENDA 2025 DEL EQUIPO DE TRABAJO SECTORIAL PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONALES Y PRESTACIONES SOCIALES COMPLEMENTARIAS, EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN ARTICULADA DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MIDIS, DIRECTIVA 002-2021-MIDIS CONFORMADO, MEDIANTE MEMORANDO N° D000002-2024-MIDIS-VMPS.

CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO CON EL MINDEF, A FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE LAS DISTINTAS ZONAS GEOGRÁFICAS A NIVEL NACIONAL A LOS PROGRAMAS SOCIALES E INTERVENCIONES MIDIS.

CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES:

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEJORAS ESPECÍFICAS IDENTIFICADAS PARA LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN SECTORIAL CREADA EN EL MARCO DE LA REORGANIZACIÓN DEL PNAEQW (AHORA WASI MIKUNA).

REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN: SUBVENCIÓN ECONÓMICA Y CONCESIÓN MIXTA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN EL PNAECWM.

CULMINAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS PPSS ORIENTADOS A FORTALECER CADA UNO DE LOS PROCESOS CRÍTICOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN DE CALIDAD, EFICIENTE Y EFECTIVA.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA POSTULACIÓN DE LA PROPUESTA DE COMPROMISO PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2025 CON EL MEF.

REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA MATRIZ DE COMPROMISOS DE MEJORA HASTA SU APROBACIÓN POR EL MEF.

ELABORAR DOCUMENTO TÉCNICO PARA EL MONITOREO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL MIDIS. E IMPLEMENTAR EL PLAN DE MONITOREO A LOS PROGRAMAS SOCIALES AL AÑO 2025

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA APROBAR LA ADECUACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DEL PRODUCTO "NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 Y 36 MESES QUE REQUIEREN DE CUIDADO EXTRAFAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN EN EL ÁMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL ", DEL PPOR DIT. LA APROBACIÓN DEBE REALIZARSE ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2025, CONFORME A LA LEY N° 31953 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO 2024

SEGUIR CON EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL REDISEÑO DEL PROGRAMA NACIONAL FONCODES, PARA FORTALECER EL PROGRAMA CON UN MODELO INTEGRAL DE SUS INTERVENCIONES, COMO HAKU WIÑAY, MEJORANDO VIDAS, MI EMPRENDIMIENTO MUJER Y OTROS, ALINEÁNDOLOS CON LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (PNDIS) Y UN ENFOQUE POR RESULTADOS.

SE ENCUENTRA PENDIENTE RECIBIR LA OPINIÓN FAVORABLE U OBSERVACIONES DE PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA (PCM-SGP) RESPECTO A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA NACIONAL "MUJERES JEFAS DE HOGAR" ELABORADA POR LA DDPS.

CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y REPORTE MENSUAL DE LAS INTERVENCIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO 2024 -2026 Y EL

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE 28 DE JULIO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA EN COORDINACIÓN CON LA PCM.

1.PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS - PNCM:

APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA FOCALIZACIÓN DE LOS USUARIOS DEL PNCM, CONSIDERANDO A NIÑAS Y NIÑOS HASTA 36 MESES DE EDAD DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y, VULNERABLES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACIÓN; DE TAL MANERA QUE PERMITA TENER UNA MEJOR IDENTIFICACIÓN DE SUS USUARIOS, EN BASE A SU CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA, DE ACUERDO CON EL PADRÓN GENERAL DE HOGARES, A FIN DE LOGRAR LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO ORIENTADO A RESULTADOS.

INICIAR CON EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ADECUACIONES DE LOS PROCESOS INTERNOS, A FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE Y/O ACTIVIDADES; DE MANERA TAL QUE, PERMITA OBTENER SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE SUS USUARIOS, Y CONTRIBUIR A LOS RESULTADOS INMEDIATOS Y ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

APROBAR UN MODELO DE SEGUIMIENTO CONTINUO Y NOMINAL DE LOS RESULTADOS DE LA ESCALA DE DESARROLLO INFANTIL (ESDI); CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR EL NIVEL ALCANZADO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS USUARIOS DEL PROGRAMA, RESPECTO A SUS HABILIDADES Y DESTREZAS QUE PRESENTE; PERMITIENDO CON ELLO, OBTENER LA ATENCIÓN OPORTUNA DE ALERTAS Y TOMA DE DECISIONES.

CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA; CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR A LOS USUARIOS RESPECTO A SU UBICACIÓN EN TERRITORIO, CONCENTRACIÓN, ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, TRANSPORTE, ENTRE OTROS; ASÍ COMO, A LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES; PERMITIENDO MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y OPERATIVA EN LA ATENCIÓN DEL PNCM.

CONCRETAR PARA EL AÑO 2025, LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN ¿ IOARR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, LOGRANDO CON ESTAS INVERSIONES PÚBLICAS, OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

2.PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS:

GESTIONAR LA SOLICITUD DE DEMANDA ADICIONAL PARA ATENDER EL DÉFICIT DE HOGARES DEL ESQUEMA DE TRANSFERENCIA BASE.

GESTIONAR LA SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES PARA DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DEL SITC (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE

TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS) A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES (IOARR).

FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE INTEROPERABILIDAD CON HIS-MINSA Y MINEDU.

ADECUAR LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0049, DE ACUERDO AL REDISEÑO.

ACTUALIZAR EL MANUAL DE OPERACIONES DEL PROGRAMA JUNTOS, EN EL MARCO DEL REDISEÑO.

3.PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA MIKUNA (EX QALI WARMA):

PRIORIZAR LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MODELOS OPERACIONALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EL CUAL CUBRIRÁ LA INTERVENCIÓN QUE TENDRÁ EL PROGRAMA ACORDE AL DECRETO SUPREMO N° 010-2024-MIDIS, EL CUAL MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 008-2012-MIDIS DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Y REGULA EL NUEVO PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA ESTABLECIENDO MEDIDAS PARA SU FORTALECIMIENTO Y MEJORA.

CULMINAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN EL MARCO DE LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES DEL PROGRAMA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL DECRETO SUPREMO N° 010-2024-MIDIS.

IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PROGRAMA PARA SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE TODO EL PROCESO DEL SAE.

EVALUAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UN LABORATORIO A FIN DE QUE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES REALICEN PRUEBAS DE VALIDACIÓN, PARA LA PROPUESTA DE NUEVOS ALIMENTOS Y/O PROGRAMACIÓN EN EL MENÚ ESCOLAR.

IMPLEMENTAR LA CENTRAL DE MONITOREO, EN DONDE SE PODRÁ EFECTUAR LA TRAZABILIDAD DE TODOS LOS ALIMENTOS BRINDADOS, DESDE LA MATERIA PRIMA EN PLANTAS DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO INMEDIATO HASTA LAS ACTIVIDADES DE TODO EL PROCESO DENTRO DE LA PRESTACIÓN DEL SAE. ASÍ COMO, LA IMPLEMENTACIÓN EL CALL CENTER DEL PROGRAMA, QUE SE ENCARGARÁ DE LA GESTIÓN DE RIESGOS POR ALERTAS: INTOXICACIONES, NO ATENCIONES, IMPUNTUALIDAD Y, CALIDAD DE PRODUCTOS.

GARANTIZAR EL CIERRE DE BRECHAS DE LA COBERTURA DEL SAE 2025, MEDIANTE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN VIGENTES (RACIONES Y PRODUCTOS) Y NUEVAS (SUBVENCIÓN ECONÓMICA Y CONCESIÓN MIXTA).

EVALUAR LA POSIBILIDAD AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN DEL SAE, CON CARGO A LOS SALDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN.

4.PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65:

REGLAMENTO DE LA LEY 32123, LEY DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA PREVISIONAL PERUANO, FUE PUBLICADA EL 24 DE SETIEMBRE DEL 2024; EN CUYO CONTENIDO SE INTRODUCEN DISPOSICIONES CON ALCANCE A LOS PROGRAMAS NACIONALES DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS NO CONDICIONADAS A CARGO DEL MIDIS, PROGRAMA PENSIÓN 65 Y PROGRAMA CONTIGO; Y CUYO REGLAMENTO DEBE SER APROBADO A MÁS TARDAR 180 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADA DICHA LEY. EN ESE SENTIDO SE REQUIERE PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, REVISIÓN Y/O DISCUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY 32123 QUE, EN LO QUE CORRESPONDE A LOS PROGRAMAS A CARGO DEL MIDIS, ESTARÍAN REFERIDOS AL PILAR NO CONTRIBUTIVO. ASÍ TAMBIÉN, SE REQUIERE CONOCER EL ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS DE LA ONP, EN LO QUE CORRESPONDE A LA "ADMINISTRACIÓN DEL PAGO" Y "LA ARTICULACIÓN" DEL PILAR NO CONTRIBUTIVO, A FIN DE EVALUAR COMO ESTO IMPACTARÍA EN LA ORGANIZACIÓN DEL MIDIS, EL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LOS PROCESOS OPERATIVOS QUE A LA FECHA VIENE DESARROLLANDO ESTE PROGRAMA NACIONAL.

EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN QUE OTORGA EL PROGRAMA PENSIÓN 65 DESDE EL AÑO 2012 ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 125,00 MENSUALES PERMANECIENDO CONSTANTE HASTA LA FECHA; A FIN DE INCREMENTAR EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN A 150 SOLES MENSUALES (350 SOLES BIMESTRALES) EL MIDIS HA ELABORADO LA PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CON EL OBJETIVO DE RECUPERAR PARTE DEL VALOR REAL DE LA SUBVENCIÓN, LA MISMA QUE, FUE REMITIDA AL MEF, HABIENDO RECIBIDO OBSERVACIONES QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SUBSANACIÓN EN PENSIÓN 65. CABE PRECISAR QUE, PARA EL AÑO 2025, EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE PRESUPUESTO PÚBLICO AUTORIZA AL PROGRAMA PENSIÓN 65 A OTORGAR UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA ADICIONAL DE 100 SOLES LA MISMA QUE SE ENTREGA DE FORMA CONJUNTA DE 250 SOLES (BIMESTRALES); SIN EMBARGO LA MEDIDA SOLO TENDRÍA VIGENCIA DURANTE EL PRESENTE AÑO, MOTIVO POR EL CUAL, EL PROYECTO DE LEY PERMITIRÁ EL INCREMENTO DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA, COMO UN MEJOR ARREGLO NORMATIVO ANTE LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA, QUE PERMITA LA CONTINUIDAD DEL INCREMENTO DEL MONTO EN POSTERIORES AÑOS FISCALES.

MODIFICAR LA NORMA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DE LA LEY 32123 QUE DISPONE LA AMPLIACIÓN PROGRESIVA DE LA COBERTURA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, SE REQUIERE AMPLIAR EL ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES DE PENSIÓN A OTROS GRUPOS POBLACIONALES (POBRES / VULNERABLES), ASÍ COMO TAMBIÉN ADECUAR OTROS ASPECTOS OPERATIVOS (SUPERVISIÓN DEL COBRO DEL TERCERO AUTORIZADO) Y PRECISAR LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE SE BRINDAN A LOS USUARIOS.

EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, PENSIÓN 65 SE ENCUENTRA REDISEÑANDO SUS INTERVENCIONES; TANTO EN LO QUE CORRESPONDE A LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA COMO AQUELLAS VINCULADAS AL ACOMPAÑAMIENTO A LOS

USUARIOS; CON EL COMPROMISO DE SEGUIR BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD Y QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR.

FINALIZAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PEI-POI AÑO 2024 DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, EL 17 DE FEBRERO DEBEN REMITIRSE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO SEGÚN LAS DIRECTIVAS DE CEPLAN Y LAS ORIENTACIONES DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO DE LA OGPPM- MIDIS.

5.PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA - CONTIGO:

GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE LA CREACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, EN LAS REGIONES DE CAJAMARCA, CUSCO Y LORETO, PERMITIENDO LA PRESENCIA DEL PROGRAMA EN LOS TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN, PARA EL ESCALAMIENTO DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO; CON LAS CUALES SE ATENDERÍAN A UNA MAYOR POBLACIÓN USUARIA CON LA PRESENCIA PERMANENTE EN EL TERRITORIO DEL PROGRAMA CONTIGO.

GESTIONAR UNA DEMANDA ADICIONAL PARA LOGRAR ATENDER UN TOTAL DE 254,676 PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN EL 2025, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE CIERRE DE LA BRECHA PROGRESIVO DE COBERTURA, CON LO QUE SE BENEFICIARÍA AL 64.5% DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (395,128), ACORDE A LA META DEL AÑO 2025 DEL PEI 2024-2030 DEL MIDIS.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LEY 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 59°, RELACIONADO A INGRESO.

EVALUACIÓN DE IMPACTO CON SODIS Y LA ASOCIACIÓN YO CUIDO PERÚ CON EL OBJETIVO EVALUAR LA ESTRATEGIA PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO DIFERENCIADO DEL PROGRAMA CONTIGO EN LAS REGIONES DE LIMA METROPOLITANA Y LA LIBERTAD, DENOMINADO "EFECTIVIDAD DE LAS INTERVENCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO Y CUIDADOR DEL PROGRAMA CONTIGO" PARA REVERTIR DESIGUALDADES DE GÉNERO.

PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO CON UNICEF EN LORETO PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL, EMOCIONAL Y COMUNITARIA DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.

PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LAS UT DE LIMA Y LA LIBERTAD CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS INTERVENCIONES.

6.FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES:

SE REQUIERE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA FINANCIAMIENTO DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE FONCODES, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y CAMIONETAS PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES.

SE REQUIERE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS OPERATIVOS EN LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO MI EMPRENDIMIENTO MUJER 2025" QUE ESTÁ PROGRAMADA LA INTERVENCIÓN EN 14 DISTRITOS, (07) EN LIMA METROPOLITANA, (01) EN EL CALLAO Y (06) EN OTRAS REGIONES DEL PAÍS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 2600 EMPRENDIMIENTOS, PARA EL CUAL, SE VA A CONTRATAR A PROYECTISTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS QUE LUEGO DEBERÁN APROBARSE, SE CONTINUARÁ CON LA SELECCIÓN DE AGENTES EXTERNOS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

SE REQUIERE CONTAR CON PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO MEJORANDO VIDAS", QUE SE INTERVENDRÁ EN 13 NÚCLEOS EJECUTORES: 04 NE EN CUSCO EN LOS DISTRITOS DE COLQUEMARCA, KUNTURCANKI, ACOMAYO Y LAMAY; 03 NE EN PUNO EN LOS DISTRITOS DE MACARI, SANTA ROSA Y ACORA; 02 NE EN HUANCAMELICA EN LOS DISTRITOS DE ANCHONGA Y ROSARIO; Y 04 NE EN HUARAZ EN LOS DISTRITOS DE HUAYABAMBA, RAGASH, YAUYA Y POMABAMBA; SE INICIARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA PROYECTO.

7.PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS

EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1197, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL (PIAS), SE ENCUENTRA PENDIENTE LA APROBACIÓN DEL DECRETO SUPREMO QUE INCLUYEN LAS ACCIONES QUE DEBEN REALIZAR EL MINISTERIO DE DEFENSA, EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, EL MINISTERIO DE CULTURA, EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL, EL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, EL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI EN EL MARCO DE LA CITADA NORMATIVA.

FORTALECER Y CONTINUAR LA GESTIÓN CON ENTIDADES COOPERANTES LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS TAMBOS PARA QUE TENGAN LAS CONDICIONES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS A LAS DIFERENTES INICIATIVAS.

CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA BRINDAR MEJORAS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS.

CONTINUAR CON LA MEJORA DEL INTRANET, QUE BRINDARÁ UN MEJOR REGISTRO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS.

REEMPLAZAR EL SERVICIO DE INTERNET EN 503 TAMBOS QUE UTILIZAN TECNOLOGÍA SATELITAL GEO, POR SERVICIOS CON TECNOLOGÍA EN ÓRBITA LEO. ASIMISMO, RENOVAR 2,775 EQUIPOS INFORMÁTICOS CON MÁS DE 6 AÑOS DE ANTIGÜEDAD POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA.

GESTIONAR ANTE EL MEF UNA DEMANDA ADICIONAL DE RECURSOS PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS 10 PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN PROYECTOS

PARALIZADOS, LOS CUALES FUERON INICIADOS POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, PREVIA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO RESPECTIVO.

APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES (MOP) DEL PROGRAMA, A FIN DE QUE SE INICIE EL PROCESO DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS, GESTIÓN INSTITUCIONAL, DOCUMENTOS NORMATIVOS Y GESTIÓN DE PERSONAL QUE PERMITA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

QUE SE CULMINE LA GESTIÓN A CARGO DE LA OGCAI-MIDIS PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA.

SECRETARÍA GENERAL:

APROBAR LA VERSIÓN 3 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024, CON EFICACIA ANTICIPADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

APROBAR EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026-2028.

CULMINAR EL MAPA DE PROCESOS DEL MIDIS.

APROBAR UNA NUEVA DIRECTIVA PARA ATENDER LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL CONGRESO, QUE ADEMÁS INCLUYA LA ATENCIÓN DE LOS PEDIDOS DE OPINIÓN SOBRE LAS AUTÓGRAFAS DE LEY.

REVISAR Y PROPONER LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE REGULA LA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS.

FORMULAR LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DE TRAMITACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR DE SERVIDORES DEL MIDIS.

APROBAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025 (MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL) A LA CGR, QUE DEBE SER PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE MARZO 2025.

APROBAR MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO EL PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL MIDIS 2025, CONFORME A LA GUÍA DE EVALUACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN LA ETAPA 1.

APROBAR MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO LAS ACCIONES DE INTEGRIDAD 2025 DEL SECTOR.

INCORPORAR A LA RED DE INTEGRIDAD DEL SECTOR AL OFIS. DICHA ENTIDAD TAMBIÉN DEBE CREAR SU UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD, CONFORME LO ESTABLECE LA R.S.P. 001-2024-PCM/SIP.

DIFUNDIR EL USO DEL APLICATIVO DE "SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE INTERESES ¿ DJI" EN LA SEDE CENTRAL MIDIS Y PROGRAMAS NACIONALES.

REALIZAR VISITAS PROGRAMADAS E INOPINADAS A LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES COMO ACCIÓN PREVENTIVA PARA IDENTIFICAR POSIBLES RIESGOS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD PÚBLICA.

DESARROLLAR EL SISTEMA DE PLANILLAS INTEGRADO CON LA ASISTENCIA.

MEJORAR Y ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SELECCIÓN CAS Y SERVIR.

ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES DEL MIDIS.

REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LEGAJOS.

ACTUALIZAR EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO.

IMPLEMENTAR PLATAFORMAS DE E-LEARNING PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE TODOS LOS SERVIDORES.

EJECUTAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERÍODO 2025.

EJECUTAR ACCIONES DE CLIMA Y CULTURA DE LA ENTIDAD, EN BASE A LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CLIMA LABORAL.

PRIORIZAR LA CULMINACIÓN DEL INVENTARIO 2024, PARA SU PRESENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO OTORGADO POR LA DGA.

REALIZAR UN INVENTARIO DE INMUEBLES PARA CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS PREDIOS DEL MIDIS.

APROBAR EL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES ACONDICIONAMIENTOS EN LA SEDE CENTRAL: REPLANTEO DE DISTRIBUCIÓN DE LA DGPAT Y DGPE CON LA INCLUSIÓN DE NUEVAS DIRECCIONES (PISO 2) Y DGSEI (PISO 3), MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE OGTI (PISO 5), SALA DE REUNIONES

Y COWORKING (PISO 6), ÁREA DIGITAL Y AUDIOVISUAL DE LA OGCE (PISO 8).

CONTINUAR CON EL PERÍODO DE TRANSICIÓN EN EL MARCO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC-SP.

APROBAR LAS POLÍTICAS CONTABLES FORMULADAS.

CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE LAS NIC-SP DEL PLIEGO 040 MIDIS, A TRAVÉS LA RM N° 194-2024-MIDIS.

CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE, A FIN DE QUE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MIDIS SE RESPONSABILICE EN REALIZAR LAS GESTIONES QUE PERMITAN EL RECUPERO DE LOS EMBARGOS QUE VIENEN AFECTANDO A LAS CUENTAS CORRIENTES, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR), Y LA CUENTA LEY 28015 GARANTÍAS, POR EL IMPORTE TOTAL DE S/ 34,496.90.

GESTIONAR LA ENTREGA AL ARCHIVO CENTRAL, DE UN LOCAL, ADECUADAMENTE HABILITADO, CONFORME LA NORMATIVA EMITIDA POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Y POR EL MINISTERIO DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LO CUAL PERMITIRÁ DESCONGESTIONAR SUS SEDES, RECEPCIONAR LAS TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL MIDIS Y CUSTODIAR DE MANERA ADECUADA EL ACERVO DOCUMENTAL QUE ADMINISTRA.

IMPLEMENTAR LA FIRMA DIGITAL CON DNIE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD) PARA AGILIZAR LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL NUEVO.

EVALUAR NUEVOS CANALES DE ATENCIÓN TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL PÚBLICO OBJETIVO.

EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES 5, 6 Y 7 DE LA CARTA DE CONTROL INTERNO 2023, APROBAR EL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2025-2027 DEL MIDIS, DESIGNAR AL LÍDER DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MIDIS, RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS, RENOVAR EQUIPOS DE CÓMPUTO OBSOLETOS, Y MANTENER Y MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

FORTALECER LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL SECTOR PARA CONECTAR CON LOS CIUDADANOS.

PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL D.S. 002-2025-PCM, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL D.L. 1654, QUE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PARA LA

ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN SOCIAL, ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

PROMOVER LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA, ESTABLECIENDO MEDIDAS PARA SU FORTALECIMIENTO Y MEJORA (D.S. N° 008-2012-MIDIS) Y A LA ASISTENCIA TÉCNICA AL OFIS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

SOLICITAR A LOS PROGRAMAS NACIONALES LA GEORREFERENCIACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS Y LOS USUARIOS DE SUS PROGRAMAS, A FIN DE CONTINUAR MONITOREANDO Y ACTUALIZAR SU UBICACIÓN, EN VISTA QUE SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DEL 70%.

III. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE

- 3.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 3.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 3.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

IV. ANEXOS B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE PLIEGOS, EMPRESAS DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE BENEFICENCIA

(VER ANEXO N° 3 o ANEXO N° 4 o ANEXO N° 5)

ANEXO N° 03

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio/Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General de Titular de Pliego.
- 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
- 2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos Sociales.
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.